Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 19 de Noviembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

EL SIGLO

Año XLVI — N.º 13.576

LA VACANTE MINISTERIAL

La cartera de Trabajo, Industrias é Instrucción Pública está vacante. El doctor Alfredo Giribaldi ha dejado de ser ministro. Presentó antes de ayer su renuncia y ayer le fué aceptada. Respecto de las causas que han producido esta dimisión, hallarán informes, nuestros lectores, en otra sección de nuestra hoja. El hecho causó general sorpresa, pues nadie tenía la más remota idea de que hubiera entre el Presidente de la República y el referido secretario de Estado ninguna disidencia.

El ministro dimitente se ha señalado por una recomendable laboriosidad. Su celo por los intereses públicos no se discute. Si su actuación ministerial no ha sido feliz, nadie puede atribuirlo á falta de tan encomiables condiciones.

Toca al Presidente de la República llenar esa vacante, y esperamos que lo haga sin dar al asunto largas dilatorias. Ese Ministerio abarca materias de gran importancia para el país, que no deben quedar entregadas á un oficial mayor, aunque sea, como lo es el doctor de la Hoz, un funcionario lleno de cualidades y un perfecto caballero. Esos interinatos son siempre contrarios á la buena marcha de la administración y á las conveniencias generales. El trámite del Ministerio seguirá su curso regular, pero las cuestiones fundamentales de la incumbencia de la secretaría vacante sufren necesariamente una seria paralización. Esto es lo natural y esto es lo que ocurre en la generalidad de los casos, aún cuando la excepción no pueda considerarse imposible.

Agregaremos que parece llegado el momento de que el doctor Williman incorpore al ministerio á un miembro del partido nacional. Cuando el doctor Giribaldi fué designado para ejercer la cartera que acaba de abandonar era voz corriente que sería provista con un nacionalista. La versión quedó desautorizada por los hechos, con verdadero sentimiento de la opinión imparcial. Ahora, las circunstancias son mucho más favorables á una medida política de esa naturaleza. Los elementos moderados del partido nacional han acentuado considerablemente sus tendencias evolucionistas, repudiando los medios violentos como solución de los problemas nacionales. Incorporar esos elementos al gobierno, confiando á uno de sus más distinguidos representantes la cartera vacante, sería un acto de noble y sana política, que hallaría en la opinión pública la mejor acogida.

Anoche, se hablaba como de un candidato probable, del doctor Manuel Quintela, cuya candidatura sonó también cuando fué designado el doctor Giribaldi. Tendrá ó no tendrá fundamento esa versión; pero, de cualquier manera, cúmplenos declarar que, según nuestro criterio, difícilmente hallaría, el Presidente de la República, un ciudadano que en los actuales momentos presente un conjunto más completo de condiciones para ese cargo, uniendo á las de ilustración, inteligencia y carácter que todos reconocen al distinguido compatriota, un significado político eminentemente simpático á los que desean la pacificación moral de la República sobre bases inconmovibles.

LA CUESTION DEL TASAJO

ALGUNOS ANTECEDENTES

LA GESTION OFICIAL

Nuestros lectores están enterados de la alarma que han producido entre los saladeristas, las noticias recibidas de la Habana, y que atribuyen al gobierno de Cuba el propósito decidido de elevar en sesenta por ciento los derechos de introducción del tasajo en Cuba. Ayer dimos á conocer las opiniones sobre tan grave asunto, del ministro de Cuba y del cónsul del mismo país. Ambos funcionarios consideran posible un arreglo sobre bases equitativas que disiparan definitivamente los temores de las clases productoras, para las cuales, la anunciada creación de un derecho prohibitivo, constituiría un verdadero desastre. Por lo que al gobierno se refiere, podemos decir que se preocupa seriamente del asunto y hará todo lo que de él dependa para evitar que la amenaza se cumpla.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido, por lo demás, confirmación oficial de las noticias circulantes, y, en vista de ellas, sólo espera que el señor Benjamín Giberba y Galli, representante diplomático de Cuba, sea recibido oficialmente, para iniciar con él las gestiones de arreglo tendientes á mantener para nuestro tasajo uno de sus principales mercados.

Como ya se ha dicho, nuestro gobierno no sólo se preocupa hoy seriamente del asunto, sinó que jamás ha dejado de prestarle toda su atención. Hace ya tiempo, estando aún Cuba bajo el régimen de la intervención americana, se hicieron algunas tratativas para conseguir un arreglo que no pudo llevarse á cabo por razones de carácter especial, que impidieron ponerse de acuerdo á los más interesados en el asunto. Más tarde, la cancillería recibió aviso por medio de una comunicación del Consulado en Cuba, de las quejas que los introductores de tasajo formulaban sobre las condiciones del artículo destinado por nuestros saladeristas á aquella plaza y de los peligros que la falta de cuidado en su preparación representaba para nuestros productores, desde que los inconvenientes apuntados podrían dar pie á medidas represivas. Más tarde se repitieron las amenazas de la posibilidad de un aumento de la tarifa aduanera que grava la introducción de nuestra carne seca en la isla, y no hace mucho, una nueva comunicación del cónsul uruguayo en la Habana, hizo saber que ya había sido enviado á las Cámaras, el proyecto que hacía efectiva aquella disposición. El ministro de Relaciones Exteriores autorizó entonces al señor Fosalba para que se pusiera al habla con el gobierno de Cuba y obtuviera de éste la indicación de las condiciones que del nuestro se exijirían para evitar la aprobación de la ley. Esas condiciones fueron formuladas claramente, pero una de ellas representaba una exigencia inaceptable para el gobierno, y por ese motivo no fué tomada en cuenta. Las negociaciones quedaron interrumpidas, y como se había anunciado el nombramiento del señor Giberga y Galli para desempeñar el cargo de ministro en el Uruguay, se creyó prudente esperar la venida del distinguido diplomático para abordar con él de nuevo el asunto, reanudando las gestiones anteriores.

Con la presencia del expresado diplomático, ha venido á coincidir ahora la amenaza de la inminente aprobación de la nueva tarifa en proyecto. Todo hace suponer, entre tanto, que estando el gobierno de Cuba dispuesto á llegar á un arreglo, no ha de cumplir sus propósitos sin tentar antes una negociación capaz de salvar los intereses de los dos países, para lo cual, el señor Giberga y Galli, que debe estar munido de instrucciones precisas, ha mostrado tener las mejores disposiciones, según lo declaró en el reportaje que anteayer publicamos.

Nuestra deuda con el Brasil

UNA ACLARACION

Se ha dado noticia de que el gobierno no tiene el propósito de iniciar gestiones, una vez terminado definitivamente el asunto en trámite de libre navegación y condominio de aguas en Merim y Yaguarón, para chancelar la deuda que nuestro país tiene pendiente con el Brasil. La noticia es exacta, debiendo agregarse que la fórmula para las gestiones á iniciarse es más ventajosa que la convenida en principio, al final del gobierno del señor Batlle y Ordóñez, entre el representante diplomático del Brasil en la Argentina en esa época y el entonces ministro de Hacienda señor Serrato.

INGENIO, GENIO Y TALENTO

La Democracia—

Ha pedido al redactor de los guiones que tiene cátedra en «El Día» le preste su auxilio, y hablando de la expansión de nuestros compatriotas hacia Río Grande, dice:

«El caso que tratamos es de aquellos que imponen hondas reflexiones, en el sentido que señalamos.—Apesar de la importancia de las relaciones con las zonas limítrofes de la provincia de Río Grande, tenemos á nuestra frontera en completo y verdadero abandono.—El desarrollo de nuestra influencia comercial é industrial, no tiene amparo de ninguna clase y hasta tiene que luchar, en el sentido gráfico de la palabra, con el contrabando que á destajo se realiza, sin causar mayores molestias á las autoridades, desde la laguna Merim hasta el Uruguay.—Reaccionando contra ese abandono y con el fin de secundar la iniciativa particular, que tan halagadores frutos ha producido, se anuncia de parte de los poderes públicos, una intervencion directa y eficaz en los problemas comunes que afectan la riqueza de las industrias fronterizas, prometiendo la sancion de convenios comerciales, que resguarden y favorezcan los intereses en juego.—Ante tal promesa, muchas veces formulada, solo nos resta insistir en que ella se cumpla, con la premura que la situacion fronteriza requiere.—Se impone abordar con las convenciones de ambos pueblos, muchos problemas que afectan sus riquezas, sus industrias y sus capitales.—El momento es favorable y la tarea no ha de demandar mucho esfuerzo.—Nunca mejor que ahora, para iniciar una política que contemple, decida y sinceramente los verdaderos intereses de la nación.»

Ya estás servido, hermano: ya fué á Rivera el coronel Foglio y Pérez, á reprimir el contrabando.

El Bien—

Una, dos, tres, cuatro columnitas sobre la peregrinación al Verdum.

Y luego transcribe una página del A. B. C. á propósito del fusilamiento de Ferrer.

Y muy suelto de cuerpo afirma que el A. B. C. es periódico liberal.

No, hijo mío: es periódico reaccionario y maurista por más señas. Qué «jetta» tienes en lo que se refiere al octavo mandamiento!

Por lo demás, la paginita es muy divertida. Entre otras cosas, dice:

«Los fusilamientos de Montjuich, de que todo el mundo habla ahora como si se tratara de centenares de vidas, se reducen á cuatro en el espacio de dos meses y medio.»

Sólo cuatro en dos meses y medio! Y todavía se quejarían los fusilados si pudieran quejarse!

Estó me recuerda la escena aquella de «Los sobrinos del capitán Grant».

Que le peguen 25 palos!

—Gracias, mi general; podían ser más.

El Tiempo—

Quiere que los cónsules tengan mejor sueldo.

Dímelo en secreto, que nadie lo sabrá: Pretendes algún Consulado?

Porque si así es, apoyo tu iniciativa.

El Diario Español—

Da cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno argentino con motivo del asesinato de Falcón y dice:

«Pasa en la Argentina cuanto se encontró inicuo que ocurriera en España, con las diferencias de que son recibidas con aplauso las medidas del Gobierno Argentino, de que éste para realizarlas prescinde un tanto de las leyes ó las tergiversa, y de que había mil veces mas motivos para la represión enérgica en España de los que existen para la que se ejecuta en la Argentina. Y había mas motivos, porque el atentado perpetrado en Buenos Aires no fué de mucha más trascendencia de los que desde hace algún tiempo se vienen verificando en Barcelona, sin que por eso se hubiesen extremado las medidas como al otro lado del Plata.»

Para que te tranquilices diréte

1.o Que no tengo la menor duda de que la reacción de las autoridades argentinas contra el anarquismo vá á superar sinó ha superado ya los límites señalados por el principio de justicia.

2.o Que la Argentina se ha caracterizado siempre por una extensión arbitraria de las facultades extraordinarias del Poder Ejecutivo, como lo demostró, en ocasión memorable, Don Bernardo de Irigoyen.

3.o Que, así mismo, es justo reconocer que el gobierno argentino no llega en virtud del estado de sitio, hasta imponer penas irreparables.

Y como hablando en serio me fatigo y me aburro paso á otra cosa.

Italia al Plata—

Parla d'il carbone bianco.
Lasciatemi in pace.

El Día—

Sobre aforos.
¿Y Falcón?
Falleció.

La Tribuna Popular—

Dice que el presidente Peçanha ha dado una lección al presidente Williman.

Aquí, para «inter nos» te diré que no hay tal lección; pero en fin...

Luego, dice, que trasladar el Juez Letrado de Rivera sería una indignidad

Al fin, me das la razón y te dignas arrojarme una mirada cariñosa.

Pero no te digo nada.

Mais vous n'en saurez rien, je viens s'en rien en [dire.
M'assoir sous votre lampe et causer avec vous.
Votre voix je l'entends, votre air je le respire.
Et vous pourrez douter, deviner et sourire,
Vos yeux ne verront pas de quoi m'être moins [doux.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

En la sesión que ayer tarde celebró la Cámara de Representantes, se dió cuenta, del Mensaje del P. E. sobre modificacion de los incisos 1.o y 5.o del art. 1.o y del art. 4.o de la ley de Tarifas Postales, de los antecedentes sobre Reglamentación de la Navegación y policía de puertos, enviados por el P. E.; del informe de la Comisión de Hacienda referente al asunto del señor Baptista y Vedia y de una nota del señor Edwin Steer, transcribiendo el escrito presentado al Ministerio de Obras Públicas apropósito de haber hecho el depósito de ps. 10.360 en títulos de Deuda Consolidada, con motivo de su propuesta para la construcción de un ferrocarril eléctrico á la Colonia y Canal Zabala.

El doctor Gregorio L. Rodríguez propuso que se tratara sobre tablas el informe de la Comisión de Hacienda relativo á la reclamación del señor Baptista y Vedia, pero, se opuso el doctor Guani y fué rechazada la moción.

Se entró después á la órden del día con la discusión particular del proyecto que fija las alturas que deberán tener los edificios que circunden los palacios Legislativo y de Gobierno y los que tengan frente á las calles 25 de Mayo y Uruguay hasta Rondeau.

El doctor Salterain lo observó del punto de vista de la higiene de las poblaciones, considerando inconvenientes los edificios elevados.

Le contestaron los señores Blanco y Canessa, haciendo notar la moderación del máximum que se fija que á lo sumo, llega á tener la misma medida en altura que la que dá el ancho de las calles.

El proyecto fué aprobado con excepción del último artículo que exoneraba por cinco años de la Contribución Inmobiliaria á los propietarios que edificaran en los puntos citados, dentro del término de diez años, con arreglo á aquellas condiciones.

Ese artículo fué rechazado después de haber pedido el doctor Amézaga informes respecto de lo que importaría tal exoneración y haber hecho notar los doctores Guani y Repetto lo injusto que resultaba para los que ya tuvieran sus edificios á la altura reglamentaria y para los que, construyendo nuevos pisos sobre edificios ya existentes se pusieran también en las condiciones determinadas por el proyecto.

Se pasó después á considerar también en particular el proyecto que establece que los edificios que se levanten con frente á las Avenidas y Bulevares, del Boulevard General Artigas para afuera, se construirán cuatro metros atrás por lo menos de la línea general de edificación.

Los doctores Mora Magariños y Giribaldi Héguy, al ponerse en discusión el art. 1.o hicieron uso de la palabra y el primero propuso un artículo sustitutivo; pero, la sesión fué interrumpida por la hora reglamentaria, sin que llegara á votarse.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Continuar la 2.a discusión particular del proyecto de ley que establece determinadas disposiciones relativas al Patronato de la Infancia.

LA SORPRESA DE AYER

Renuncia del doctor Giribaldi

A las cinco de la tarde de ayer, «La Razón» estampaba en su pizarra la siguiente noticia:

«Ultimo momento—Ha presentado renuncia de la cartera de Industrias é Instrucción Pública, el doctor Alfredo Giribaldi.

La renuncia le ha sido aceptada.»

Al principio, la gente recibía con incredulidad esta información, pero bien pronto fué confirmada por personas que venían del Palacio de Gobierno, y que habían recogido allí la noticia de que el doctor Giribaldi había dejado de ser ministro.

Según parece, el doctor Giribaldi presentó su renuncia antes de ayer, extendiéndose ayer el decreto de aceptación que más abajo publicamos.

En cuanto á los motivos de la dimisión, no se conocen á ciencia cierta, pues no se ha dado á la prensa el texto de la misma. Entre las diversas versiones que han circulado al respecto, he aquí la que juzgamos más aceptable:

Hace algún tiempo el Consejo Universitario solicitó reconsideración de dos decretos del Poder Ejecutivo, firmados por el Presidente y el ministro doctor Giribaldi. Este, sin elevar al Presidente los recursos deducidos por el Consejo, mantuvo con su sola firma los dos decretos presidenciales.

Contestó entonces, el Consejo, que no podía considerar válidas esas resoluciones del Ministerio en pedidos de reconsideración de decretos presidenciales, insistiendo en la reconsideración solicitada.

Parece que el Presidente de la República dió la razón á las autoridades universitarias, motivando esto la renuncia del doctor Giribaldi.

He aquí el decreto de aceptación de la renuncia:

Montevideo, Noviembre 18 de 1909.

Habiendo presentado renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública el doctor Alfredo Giribaldi, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Acéptase la renuncia y agradézcanse al doctor Alfredo Giribaldi por nota los importantes servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Art. 2.o Encárgase del despacho del Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública al Oficial Mayor doctor Julián de la Hoz.

Art. 3.o Comuníquese, insértese en el libro correspondiente y publíquese. — WILLIMAN. — J. Espalter.

El 4.º Congreso Comercial

DE RIO GRANDE

Fiestas en San Eugenio—Agasajos á los congresistas brasileños—Visita á la Sociedad Agro-Pecuaria—Lunch en la Jefatura—Cordiales manifestaciones de amistad—Saludo á los gobiernos del Brasil y Uruguay.

San Eugenio, Noviembre 18.

A EL SIGLO.

Continúan los festejos en honor de los miembros del 4.o Congreso Comercial de Río Grande

Ayer se realizó en Quaraby una brillante batalla de flores, asistiendo las principales familias de San Eugenio. Hoy se realizó una visita al local de la Exposición Agro-Pecuaria de Artigas, sirviéndose un espléndido lunch. Hablaron elocuentemente el doctor Rego Lins, Euclides Moura, el secretario de la Agro-Pecuaria y el cura párroco Valent.

Los congresistas brasileños se mostraron sorprendidos por la importancia de las instalaciones de la Exposición, así como por la inscripción para el próximo torneo, que se cerró con 1500 animales inscriptos.

Tuvieron frases de admiración y gratitud para el ministro Bachini, que telegrafió sus saludos y votos por el éxito del Congreso y á quien contestaron en términos singularmente expresivos.

De regreso de la Exposición el Jefe Político ofreció un lunch en la Jefatura, renovándose las manifestaciones cordiales de fraternidad. Recordóse en medio de vítores entusiastas al Presidente Williman y á los ministros Bachini y Río Branco, como también al ex presidente Penna.

A la recepción en la Jefatura, concurrieron distinguidas familias. Acompañóse á los visitantes después hasta la márgen del Río Cuareim.

En uno y otro pueblo reina la más franca alegría y confraternidad.

A moción del congresal Jorge Pintos se pasó un telegrama de felicitación firmado por las autoridades de ambos pueblos á los gobiernos brasileño y uruguayo.

En sesión del Congreso se aprobó un erudito trabajo del talentoso doctor Rego Lins sobre instrucción primaria. Mandóse imprimir y oportunamente remitiré un ejemplar.—Corresponsal.

EN HONOR DEL BRASIL

HOMENAJE DE LA JUNTA DE RIVERA

La Junta de Rivera en la última sesión celebrada resolvió que en homenaje á la noble y desinteresada actitud del Brasil para con nuestro país, se le cambie el nombre á la calle Corrales de aquella Villa por el de calle Brasil y que la plaza principal que se llamaba «1.o de Octubre» se denomine en lo sucesivo «Plaza Río Branco».

Riego y barrido de la ciudad

UNA PROPUESTA IMPORTANTE

La Intendencia sometió ayer á consideración de la Junta una propuesta formulada por los señores Van der Kerkove y Cía., de Amberes, proponiendo hacer el servicio de riego y barrido de la ciudad, usando para la recogida de basuras carros perfeccionados y automóviles especiales y para el riego máquinas de último sistema con los accesorios necesarios.

Se comprometen á montar una Usina de la misma clase que existe en Londres para transformar las basuras en materias fertilizantes llamadas «estercolinas», que no producen olores de ningún genero y se utilizan comunmente para el abono de las tierras y relleno de pantanos.

La transformación, de las basuras se hará sin hornos de cremación, usándose un sistema inglés que consiste en pasar dichos residuos por una fuerte presión en la cual recibe un baño químico que permite la transformación sin producir humo, ni malos olores y sin dar lugar á criaderos de mosquitos.

El capital que la Empresa aportará al país no será menor de doscientos cincuenta mil pesos oro, comprometiéndose á entregar la garantía de seriedad que la Junta exija.

La propuesta es extensa conteniendo infinidad de cláusulas que serán tratadas por la Corporación Municipal, en la primera sesión que celebre.

JUBILACIONES CIVILES

EL PROYECTO DEL DOCTOR RODRIGUEZ

El Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles ha empezado el estudio del proyecto del doctor Antonio M. Rodríguez que modifica la ley de 14 de Octubre de 1904.

El proyecto fué presentado, como se sabe, á la Cámara de Representantes el 5 de Julio ppdo. Aquélla lo pasó á informe de dicho Consejo, el que designó al doctor Carlos M. de Pena y señores Márquez y Barbeito para que dictaminaran. Dicha comisión acaba de producir un extenso informe introduciendo solo varias modificaciones que no alteran en lo fundamental el proyecto.

Manifiesta que la cuota equivalente al tres por ciento de los sueldos del personal comprendido en la ley, con que según el proyecto debe contribuir mensualmente el Estado, debe elevarse «á la de cinco por ciento» sobre el mismo importe de los sueldos del personal civil comprendido en la ley de Presupuesto.

La Comisión ha elevado á quince el número de años de servicios, que consagren el derecho de los empleados incorporados á la Caja para obtener jubilación y transmitir pensión.

Es sabido que la totalidad de los Montepíos abonados y capitalizados durante el período de «solo más de diez años» que exige la ley en vigor para obtener jubilación y consiguientemente para transmitir pensión, es insignificante con relación á los beneficios que de él se derivan.

Baste considerar que el importe de la jubilación que corresponde á tal período—«más de diez años»—tratándose por ejemplo de un empleado con cien pesos de sueldo mensual, alcanza á pesos 350 anuales, y los montepíos capitalizados trimestralmente solo importan ps. 521.34 en más de diez años—de modo que el jubilado en tales condiciones, en diez y ocho meses llega á percibir por jubilación ps. 525.

Otra de las modificaciones que la Comisión introduce al proyecto es la que se establece en la parte final del citado artículo 12, según la cual, las cuotas con que deben contribuir el Estado, las Intendencias Municipales, la Comisión N. de Caridad y Beneficencia, el Banco de la República y la Usina Eléctrica de Montevideo, se hagan efectivas sobre el monto de las respectivas planillas de presupuesto y con prescindencia de las vacancias de empleos ú otras causas, de modo que las cuotas sean uniformemente fijas, mes á mes, con arreglo á los mismos presupuestos.

Manifiesta también que la imposición de contribuir todo empleado con la diferencia de un mes de sueldo por aumento de asignación ó cuando pase á ocupar un cargo mejor rentado que el que antes desempeñaba, se establezca, como lo consagra el proyecto, sin la condición de que ese cargo superior lo ejerza por un tiempo mayor de seis meses, de modo que para determinar el goce del beneficio en favor de la Caja baste un solo mes, en el que se desempeñe el cargo mejor rentado—y se haga efectivo de inmediato. Y que el porcentaje anual sobre las utilidades que obtenga la Caja N. de Ahorros y Descuentos—se eleve al de veinticinco en vez de veinte por ciento, á fin de que la cuota que corresponda de esas utilidades sea más elevado, en razon de que, procediedo como proceden ellas de las operaciones que el personal de empleados públicos celebra en dicha Institución de crédito, es justo que en alguna forma beneficie á la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Artículo 12 inciso 11.

La Comisión hace, además, otras modificaciones para aumentar los fondos de la Caja.

El Comité cambió ayer ideas sobre el proyecto.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Medicina

Historia Natural Médica—Clirio V. Nario, Juan Cunha, Enrique Pistero Figari, Erasmo Arrarte, Fernando Callerizo, Arturo Risso, Manuel Pacheco, Luis Aostalli y Montaldo y Homero J. Reyes.

Física Médica—Antonio E. Figoli, Héctor García San Martín, Héctor Princivalle, Vicente Puglia, Ivo Ferreira, Manuel C. Oteró, Asturo C. Moratorio, Silvestre Perez, Juan Acerés (hijo), José Moisés Cardoso, Oscar F. Rodriguez, Juan C. Mussio Fournier, Pascual Rubino y Leocadio Alvarez Canessa.

Cirugía—Julio Carrere y Ernesto Recci.

Farmacia—Química Ampliada: Alberto Pazos.

Análisis Químico General—Tomás M. Alvarez y José L. Peña.

FACULTAD DE MATEMATICAS

Economía Política y Legislacion sobre Obras Públicas—Juan José de Arleaga.

Topografía y Práctica de Topografía—Luis Arrarte Victoria.

Nociones de Topografía—Carlos Rodríguez Larreta.

Composicion de Ornato—Pedro Invernizzi.

Dibujo Topográfico—James García.

Geometría Descriptiva, primer curso—Hugo del Priore, Raul Pittaluga, Rafael Mussio Fournier

Geometría Descriptiva, tercer curso—Carlos Perez Montero.

Geometría Descriptiva, segundo curso—Eduardo Doyel, Andrés C. Martinelli, Pedro C. Lalaste.

Resistencia de Materiales—Mario Moreau, Julio Suarez.

Química Analítica—Amadeo Jeube y Castro, Juan J. Riva Zuchelli, Felipe Lacueva, Leonardo Ferrau, Eduardo Terra Arocena, Luis M. de Mula, Emilio Carril.

Hidráulica practica—Juan José de Arteaga, Sebastián G. Martorell.

Cinemática y Dinamica—Enrique Guyot.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Aritmética—Dante Petrucelli, Lucas Stirling, Roberto Urueña, Luisa Volonté, Guillermo Bozzo, Elisa E. Prato, Manuela Villaverde, Julio Sineiro, Arturo Mallarini, César Bisio, Ernesto A. Forlas, Ernesto Stirling, Mario Rinaldi Guerra, Juan Petrini, Juan C. Plá, Isabel Penelas, Juan Tonietti, Pablo Olivencia Márquez, María M. Perrichón, César Seoane, Eliseo Bordoni, Bartolo A. Alonso, Rómulo Ibargoyen, Francisco Paladino, Marcal Hourcade, Hugo Boisso, Héctor R. Rosso, María Clotilde Abella, José Aresti y Hervé, Andrés Lerena Acevedo, Domingo Almiratti, Lila Rosa Botta, Santina Puchini, Zacarías Rocca, Mario Dufort y Alvarez, Gonzalo Marquez Piá, Juan Carlos Abella, Alfredo Beramendi, César Tellechea, René Delgado, Juan P. Hurbide y Alfonso Fleurquin.

Física 1er. año:—Alberto Canabal, María Volpi, José A. Praderi, Alberto de Arteaga, Nuble González, Mario Garat, José P. González, Julio Vilamajó, Joaquín Tió, Juan Pittamiglio, Clotilde Gargaglione, Serafín Lombardi, Rodolfo da Silva, Luis Durán Veiga, Pedro Gianelli, Solis J. Celiberti, María Visaires, Blanca Figuens, Juan P. Pérez, Almanzio Barranco, Luis Nocetto, Juan Scasso y Juan J. Risso.

Filosofía para Matemáticas—José Mazzara, Quinto Bonomi, Leopoldo Carlos Agorio, Héctor Arechavaleta, Armano Regusci y Juan C. Figari Castro.

Historia Universal 1er. año:—Héctor Pollero, Florencio Fernández, Raúl Jude, José M.a Durán, Alberto Maisonnave, Magdalena Puga, Cesáreo Villegas Suárez, Mario Ponce de León, Aníbal Abadie Santos, Arístides Cupinacci, Genaro Perez, Carlos J. Alonso, Gaspar Moreno.

Historia Americana 1er. año:—Daoiz Sanz, Alfredo Puyol, Francisco Zolesi, Amelio Eduardo Basso, Juan Zunino, Amadeo Landó, Carlos Romay, Bernabé Castro Caravia, Alvaro Saralegui, Ricardo Escudero Evandro Toscano, Julio Etcheverry, Ernesto Sasso, Teodoro José Barbosa, Juan Landó Tiscornia, Ramón Triñanes.

Hoy á las 8 a. m. comenzarán en esta Sección los exámenes de Francés primer curso.

ESCUELA DE AGRONOMIA

Zoología—Joaquín D. Quintela, Cesáreo Alonso Montaño, Carlos María Silveira, Byron Silva, José Muñoz Cibils, Carlos Pini, Edmundo H. Parga, Washington Escudero Caprario, Miguel Quintegos, Guillermo Perez Butler, Arístides Alves da Silva, Luis Schuck, Norberto Borrás, Arturo Abella.

NUEVO ESCRIBANO

Rindió exámen ayer en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para optar al título de Escribano Público, el señor Alfredo Beltrán, obteniendo la calificacion de muy bueno por unanimidad.

Constituían el Tribunal examinador los doctores Leopoldo Gonzalez Lerena, Melitón Romero y los escribanos José R. Alonso, Andrés R. Chipito, bajo la presidencia del Decano doctor José A. de Freitas.

La acuñación de níquel

Como por el contrato celebrado entre el Banco de la República y los señores Clericetti Hnos. y Barrella para la acuñación de los 500.000 pesos en moneda de níquel, quedó estipulado que esa operación fuese efectuada en la Casa Imperial de Moneda de la Ciudad de Viena, el ministerio de Hacienda por intermedio del de Relaciones Exteriores ha enviado á nuestra legación en aquél país las instrucciones necesarias á fin de que nuestro Ministro el doctor Garabelli, intervenga en el asunto como es de práctica.

EL FERROCARRIL ELECTRICO

DE LA COLONIA Y EL CANAL ZABALA

DEPOSITO DE $ 10.000

Este magno asunto, que como hemos anunciado anteriormente está á estudio de la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, se halla á punto de resolverse rápidamente ahora. En efecto, la Cámara creyó conveniente antes de entrar á discutir ese pedido de concesión, que el señor Steer hiciera efectivo un depósito, en garantía de seriedad de la propuesta, de diez mil pesos en títulos de Deuda Pública.

El miércoles se notificó al señor Steer, en el Ministerio de Obras Públicas la resolución de la Cámara.

Dando cumplimiento á esa resolución el señor Steer depositó ayer en el Banco de la República la suma de 10.340 pesos, suma que no podrá retirarse, sin el expreso mandato del gobierno. Ayer mismo se hizo la comunicación correspondiente á la Cámara de Diputados.

EN EL CENTRO MILITAR Y NAVAL

CONFERENCIA DEL COMANDANTE RIVEROS

Se efectuó anoche en el local del Centro Militar y Naval, la anunciada conferencia del Comandante Riveros con la presencia de numerosos jefes, oficiales y cadetes.

Una vez terminada dicha conferencia el Coronel doctor don Luis Fabregat, hizo moción para que los asistentes al acto se pusieran de pié en honor al Brasil por el generoso desprendimiento de que están enterados nuestros lectores.

Habiendo sido apoyada dicha moción, todos los concurrentes se pusieron de pié.

Administración Pública

Corrales de Abasto en San Fructuoso

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros, el ministro de Obras Públicas pasó ayer al del Interior para que este dicte la resolucion que corresponda, el expediente relacionado con el proyecto de construccion de los corrales de abasto en San Fructuoso.

Fuerza motriz del Uruguay

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros fué pasado ayer un escrito presentado por el señor Manuel Cañizas, en representacion de don Francisco M. Azó, solicitando se le acuerde la concesion respectiva para aprovechar la fuerza motriz del Rio Uruguay, con fines industriales.

Construccion de cercos y veredas

Informado por el Departamento Nacional de Ingenieros se pasó ayer al Ministerio del Interior un proyecto de ordenanza formulado por la Intendencia Municipal del Departamento de Flores, relacionado con la construccion de cercos y veredas en la villa de Trinidad.

Construccion de desvios

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha sido autorizada para proceder por cuenta exclusiva de los señores Aristeo Levrero y Hnos. á la construccion de un desvío que partiendo del kilómetro 1.100 de la linea número 2, llegue al terreno en que dichos señores tienen establecido un molino.

Tambien se autorizó á la misma Empresa para construir un desvío muerto y plataforma, en la Estacion Peñarol, con el objeto de facilitar el pasaje de los trenes de las extensiones del Este y Nordeste.

Industria naval

Se ha resuelto conceder á los señores Luis Amoretti y Lorenzo Fernandez, establecidos con un varadero en el puerto del Buceo, los beneficios que acuerda á la industria naviera la ley del 28 de Mayo próximo pasado.

Compostura y construccion de caminos

Por el Ministerio de Obras Públicas se autorizó ayer a la Junta E. Administrativa de Cerro Largo para proceder á la compostura del camino nacional á Arugas, en el paraje denominado «Asperezas».

Al mismo tiempo se aprobaron las modificaciones propuestas por la Inspeccion General de Vialidad, para la construccion del camino de acceso á la estacion Bañado de Medina.

Entrega de carbon

La Direccion General de Aduanas ha sido autorizada por el gobierno, para entregar á la Oficina Hidrográfica con destino á las obras del Arroyo de las Vacas, 80 toneladas de carbon adquirido por el gobierno para el consumo de sus dependencias.

Ferocarril á Maldonado

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer una resolucion, aprobando los proyectos presentados por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, para la construccion de las estaciones intermediarias, galpones de carga, casillas para peones y dependencias de servicio de la nueva línea á Maldonado.

Obras de vialidad

Se ha resuelto conceder á los señores Stalardo y Moyera, contratistas de la carretera del Raigon, una prórroga de sesenta dias, para la construccion de dicha carretera.

Un decreto

El Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto reglamentando las leyes de 21 de Diciembre de 1907 y 1.o de Abril de 1909, que autorizan al señor Francisco Piria, para construir y explotar un puerto en el Departamento de Maldonado y prórroga el plazo que se le acordó para dar comienzo á esas obras.

Derechos de Aduana

La superioridad autorizó ayer á las empresas de los Ferrocarriles Central y Midland del Uruguay para proceder al despacho libre de derechos de aduana, de 1400 postes, 5150 estaquillas, mechas, barrenas, fulminantes, clavos, portland, etc. materiales destinados á la construccion y reparacion de líneas.

Tambien se autorizó á la compañía de tranvías La Transatlántica, para despachar libres de derechos, materiales para vagones, usina, etc.

Venta de materiales

La Oficina Técnica Administrativa del Puerto ha sido autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, para proceder á la venta de los materiales del edificio situado en la esquina de las calles Maciel y Piedras, cuya demolicion se hace necesaria para el ensanche de la calle Maciel y ampliacion del depósito Serna.

Licencia al ministro de Obras Públicas

El señor Lamolle, ministro de Obras Públicas, que se encuentra algo delicado de salud, pasará una temporada en su quinta de Villa Colón, haciendo un paréntesis de un mes, más ó menos, á sus tareas ministeriales.

Entendemos que mientras dure esa licencia, atenderá el despacho del Ministerio, el oficial mayor señor Pedro C. Rodríguez.

EL FISCAL DE HACIENDA

REANUDACION DE SUS TAREAS

En la nota del Fiscal de Hacienda doctor Juan Gil, anunciando que en el día de ayer reanudaría sus tareas por vencimiento de licencia, recayó la siguiente resolución:

Ministerio de Hacienda.—Noviembre, 18 de 1909.—Enterado comuníquese á la Alta Corte de Justicia agradeciéndose á los señores Fiscales de Gobierno de 1.o y 2.o turno doctores Luis V. Varela y Alfonso Pacheco los servicios prestados en el desempeño accidental de la referida fiscalía de Hacienda. Publíquese y pase á la Contaduría General. — WILLIMAN. — Blas Vidal (hijo).

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Evaristo P. Pereira las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 280 esquina Yaguaron de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 10 de 1909.—Domingo Abbaté. 3581dic5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Florentino L. Pastorino las existencias de mi casa de negocio sito en el Camino del Cerro núm. 142 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 5 de 1909.—Manuel Fernandez. 3510nov28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Fernandez Villamil y Manuel Fernandez Villamil las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre núm. 120 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Francisco Casás. 3465dic7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Enrique G. Nalé las existencias de mi casa de negocio en el ramo de café y billar denominado «Oldman», sito en la calle Defensa núm. 48a esquina Carapé de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Julio Gomez. 3475nov26

AVISO—De acuerdo con lo establecido por la ley de 26 de Setiembre de 1904 avisamos al comercio y al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de peinados y confecciones teníamos establecida en la calle Mercedes núm. 226 quedando como exclusiva dueña de dicha casa doña Margarita Mosqueira en consecuencia los que tuvieren algun crédito ó reclamo contra dicha sociedad deberán efectuarlo dentro de los treinta dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno ni se reconocerán créditos.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—Pedro Rossi.—Margarita Mosqueira. 3391nov19.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Esteban Enrique Costa el almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Dayman núm. 248 esquina á la de Maldonado de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1909.—Secundino Fernandez. 3474nov26.

VENTA—De acuerdo con la ley respectiva se hace saber que he vendido á los señores Juan J. Olteiza Hnos., la casa de comercio que tenía establecida en esta villa, don Felisberto dos Santos. Los que se consideren acreedores ó con algun derecho á este comercio, deben presentarse á este último dentro de 30 dias de la fecha.—Rivera, Octubre 11 de 1909.—G. Gaye y Zamit. 3223nov19.

AVISO—Participamos al comercio que con fecha 27 del corriente hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta plaza bajo la razon social de R. Casal y C.a habiendo quedado todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del socio Ramon Casal que continuará en los negocios de la misma casa.—R. Casal y C.a. 3402nov20

AVISO—He prometido en venta á favor de don Pedro Viapiana mi establecimiento de fiambreria y queseria La Perla del Plata que fundé en esta ciudad calle Domingo Aramburú núm. 94. Los que se consideren con derecho de acreedores pueden ocurrir al mismo local, dentro del término de 30 dias con sujeccion á la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Pedro Santi—Pedro Viapiana. 3400nov20.

COMERCIO DISUELTO Y VENDIDO—Hacemos saber al público que por escritura que autorizó el escribano don Manuel M. Romey con fecha veintitrés del corriente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que habíamos constituido para especular en esta ciudad de Trinidad, departamento de Flores, en los ramos de almacen, ferreteria y despacho de bebidas bajo la firma Santiago Arias y C.a quedando con el activo y pasivo por venta que hizo el ex-asociado señor Arias, la firma Casiano Montes de Oca y Hnos., y desde el dia de la disolucion continúa el expresado comercio con la denominacion «El Betijai», sucursal núm. 1 de la Hispano Uruguaya.—Trinidad, Noviembre 3 de 1909.—Santiago Arias—Casiano Montes de Oca y Hnos. 3473nov26.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Pedro Suetta y Santiago Biggio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Rio Negro núm. 269 esquina Canelones. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro de 30 dias pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—José Sbarbaro. 3478nov26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Fortunato Barreiro el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Buena Vista sito en la calle Nueva Palmira núm. 174 entre Defensa y Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—José Cabanelas. 3446nov24.

AL COMERCIO—Participamos que la firma social que giraba en esta plaza con el nombre de Fernandez y Rodriguez con el negocio de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Buenos Aires núm. 35 esq. Maciel ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo del activo y pasivo don Antonio Rodriguez y entrando á formar parte de la nueva firma Luciano Rodriguez y quedando desligado de todo compromiso don Antonio Fernández.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Antonio Fernandez—Antonio Rodriguez. 3476nov26.

AVISO—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la siguiente publicacion. Que con fecha 18 de Octubre de 1909 hemos prometido vender á los señores Manuel Monteghirfo y C.a, nuestra casa de comercio sita en la Avenida General Flores núm. 141. Avisamos á todos los acreedores para que se presenten dentro del término de treinta dias, pasado que sea dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Pedro Berreta y C.a 3313nov25

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender á los hermanos Carlos Alejandro y Carlos Arnaboldi todas las existencias que sin excepcion constituyen mi casa de comercio que en el ramo de Tipografía y Fábrica de Bolsas de Papel tengo establecida en esta ciudad calle Yaguaron núm. 260a. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente á esta publicacion, se presenten á mi domicilio calle San José núm. 139, con sus respectivas cuentas para series abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—F. Falcone—Carlos A. Arnaboldi. 3497dic10

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de E. Pernassetti y G. Stronati las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Pereira núm. 2 y 4 esquina Rivera de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Lopez. 3429nov21

AVISO—Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Leonardo Panizza, la casa de comercio que en el ramo de Cambio de monedas, tengo establecida en esta ciudad, calle Reconquista núm. 230. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, para que, los que se consideren acreedores se presenten en el establecimiento indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Horacio Sersale. 3365nov28.

AL COMERCIO—Comunico que con esta fecha he vendido á los señores Juan Filgueiras y José Hermida mi casa de comercio en el ramo de café y billar sito en la calle 18 de Julio núm. 318 y á los fines de la ley de Setiembre 26 de 1904, hago la presente publicacion para que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que la ley exije.—Montevideo 11 de Noviembre de mil novecientos nueve.—Manuel Alvarez—Juan Filgueiras—José Hermida. 3583dic5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por Escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida con comercio en el ramo de peletería y pellonería en la casa núm. de la calle Hocquart de esta ciudad, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo sociales el señor José Segade. A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion para que los que se consideren acreedores ó interesados de acualquier otra manera en el comercio referido, se presenten dentro de 30 dias en la casa núm. de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, 8 de Noviembre de 1909.—Segade y Moreno—José Segade—Francisco Moreno. 3536dic1.o.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que han disuelto la sociedad que tenían en la casa de negocio en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros, establecida en esta ciudad, calle Recinto 82; quedando á cargo del expresado establecimiento el socio Ricardo Fettamandi, con todo su activo y pasivo según detalle en la escritura que á tal efecto se otorgó ante el escribano don Juan J. Segundo, en esta misma fecha.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Felix Balzaretti—Ricardo Fettamandi. 3653dic10.

AL PUBLICO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que con esta fecha y ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos vendido á don José Vazquez y don Jesús Crespo el bazar y billar que teníamos establecido en la calle Colon núms. 28 y 30 de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos á fin de series satisfechos.—Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Manuel Lopez Rodriguez—Ceferino Rodriguez Perez. 3654dic10.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio que con esta fecha he vendido á don Manuel Alonso la casa de comercio en el ramo de Barraca de carbon y cereales de mi propiedad sita en la calle República Argentina entre Grecia y Chile (Villa del Cerro).—Los que se consideren acreedores pueden concurrir á hacer efectivos sus créditos dentro del término de 30 dias.—Villa del Cerro, 25 de Octubre de 1909.—Manuel Ariosa. 3651dic10.

AVISO—Participo al público en general y especial al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el Escribano Manuel Cendán, he vendido á don Loreto Burgos la casa de comercio que giraba en la Estacion Latorre, departamento de Florida, en el ramo de fonda, posada, despacho de bebidas y billar, y que administraban mis hijos Fortunato y Jacinto Ballesteros, quedando á mi exclusivo cargo los créditos activos y pasivos de la misma.—Estacion Latorre, Noviembre 9 de 1909.—Angela F. de Ballesteros. 3614dic7.

AVISO—En escritura de 23 de Octubre de 1909 ante el escribano de Montevideo don Francisco Costa, se disolvió la sociedad Setien y Seijo establecida en San Carlos, departamento de Maldonado, en los ramos de almacen de comestibles y bebidas, bazar, ferreteria, barraca de maderas y frutos del país y fábrica de gaseosa y soda, constituyéndose en la misma escritura nueva sociedad con la firma Setien, Seijo y C.a la que quedó á cargo del activo y pasivo de la disuelta.—San Carlos, Octubre 28 de 1909.—Setien, Seijo y C.a. 3398nov20.

AL COMERCIO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida con comercios en el ramo de barraca de cajones y cascos vacíos en las casas núm. 62 de la calle Arapey y 64 de la de Democracia; habiéndose rescindido el compromiso de compra-venta del primer comercio referido celebrado con José Valverde Rodriguez y declarado don Angel Nande haber sido pagado totalmente del precio de venta del segundo comercio que permanecía á su nombre; quedando ahora dichos comercios, el de la calle Arapey núm. 62 de propiedad esclusiva de Melitón Rodriguez, y el de la calle Democracia 64, de propiedad exclusiva de don Santiago Camaño. Los que por cualquier título se consideren acreedores ó con derechos en dichos comercios, deben presentarse antes del término de 30 dias en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Camaño y Rodriguez—Santiago Camaño—Meliton Rodriguez—Angel Nande. 3496nov27.

AVISO—Por el presente hago saber: Que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan José Schmersen he comprado á la sucesion del señor Carlos Garrasino el negocio titulado Depósito de Cereales establecido en esta ciudad en las calles Daymán esquina Treinta y Tres haciéndome cargo del activo y pasivo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Salto, 28 de Octubre de 1909.—Ramon Pessugni. 3464dic7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De común y amigable acuerdo y con la autorizacion de todos nuestros acreedores se ha disuelto la sociedad que en Chamizo departamento de la Florida giraba bajo la razon social de Farré y Melgarejo en los ramos de almacen, despacho de bebidas, ferretería, acopio de frutos etc.—Por dicha disolucion autorizada en esta fecha por el escribano y contador público don Gregorio José Romay se establece: Que el socio Manuel Melgarejo, queda completamente desligado de los negocios sociales y exonerado de toda responsabilidad para con los acreedores que hasta este momento tenga la casa. Que el socio Antonio Farré continuará en su calidad de único dueño el giro de negocios bajo su firma, quedando á su exclusiva cuenta y cargo el activo y pasivo de la casa. Y para que los que tengan algun derecho puedan deducirlo dentro del término, se hace esta publicacion á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Melgarejo—Antonio Farré. 3428dic3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Llosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3306nov25.

AVISO—Participamos que con fecha 29 de pasado Octubre, hemos adquirido con todos sus anexos de don Alberto Pasquier la propiedad de la Patente de Invencion núm. 395 relativa á un aparato para la desinfeccion de los teléfonos. A los efectos de las disposiciones de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion designando como domicilio la casa calle Uruguay 670 de esta ciudad.—Montevideo, Noviembre de 1909.—Juan H. Patrón—Jorge Soler. 3481nov26

AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á don Daniel Greco la casa de comercio Gran Baratillo de Calzado La Aurora sito en esta ciudad calle Constitu yente núm. 117, debiendo presentarse todos los que se consideren con algún derecho en la indicada casa dentro de treinta dias.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Domingo Perlierre. 3447nov24

AVISO—Se hace saber al público en general que he contratado vender á favor de los señores Uria Hnos. todas las existencias de mi casa de negocio que tenía establecida en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas, sita en la calle Mercedes núm. 102 y Convencion 99. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que pasen por la calle Mercedes núm. 102, á cobrar sus créditos. Se hace esta publicacion á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 13 de 1909.—Juan G. Calvo. 3612dic7.

AVISO—Hacemos saber al público y al comercio que, por escritura pasada hoy ante el escribano don José E. Alonso, hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos establecida y que giraba bajo la razon de Celestino Lucchini y C.a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores de la sociedad disuelta presentar sus cuentas, dentro de treinta dias, en la casa calle Colonia núm. 315 de esta ciudad.—Celestino Lucchini.—José Voco. 3538dc1.o.

VENTA DE CASA—Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender á los señores Jaumandreu Hnos. la casa de comercio que en Sarandí Grande en los ramos de almacen, tienda y ferretería tenemos establecida en Tala de Castro Sa seccion judicial del departamento de Florida y que gira bajo la razón social de Guichón y C.a.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten, con los justificativos de sus créditos, en el domicilio de los señores Jaumandreu Hnos. en Sarandí Grande, Tala de Castro, Noviembre 6 de 1909.—Felipe Benicio Guichón.—Juan L. Ford 3569dic4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en Solis Grande (Minas) al señor Manuel Baez y de acuerdo con mis acreedores, participo que deben presentarse todos los que se consideren acreedores, hasta el 12 de Diciembre de 1909, despues de cuya fecha no oiré reclamo alguno.—Noviembre 15 de 1909.—Pascual Ramos. 3631dic21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común acuerdo la casa que en el ramo de biselados y plateados, teníamos establecida en la calle Tacuarembó núm. 153 y que giraba bajo la razón social de Elia y Petracca, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Francisco Elia por lo que se llama á todo el que se considere con derecho alguno y presenten sus cuentas dentro del término de ley.—Montevideo, Noviembre 9 de 1909. 3570dc4.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Bartolomé Paridone y José Sbarbaro las existencias de nuestra casa de comercio situada en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 169, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta dias, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Peirano Hnos. y C.a. 3514dic11.

AVISO—Participamos de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, que se ha disuelto de común acuerdo, la Sociedad de Socorros Mutuos, que giraba en esta plaza bajo la denominacion de «La Nueva Tutelar», quedando á cargo del activo y pasivo el señor Enrique Ruiz.—Justo S. Ramirez, Juan S. Upery, Carlos Pugliese, Felipe Diaz, Pascual Pizzolanti, Maximiliano Galli, Ramon Arteccona.—Montevideo, Noviembre 4 de 1909. 3527nov30.

VENTA DE TIENDA—Participo al público y al comercio, que con fecha de hoy he prometido vender á don Carlos Ursi mi casa de comercio que en ramo de tienda y mercería, tengo establecida en el Barrio La Comercial, calle Hocquart núm. 277. Los que se consideren mis acreedores que se presenten todos los dias hábiles en la expresada casa, con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Despues de vencido el plazo de ley, el comprador queda libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Peregrina B. de Pinto. 3381nov19.

AL COMERCIO—El señor Agustin Motta prometió vender la Confitería La Lira establecida en esta ciudad, calle Paysandú núm. 34 esquina Florida, á los señores José Bianchi y Victorio P. Canessa. Los acreedores del señor Motta presentarán los justificativos de sus créditos en la misma casa dentro del término que fija la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Agustin Motta—José Bianchi—Victorio P. Canessa. 3420nov21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que por escritura autorizada por el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen teníamos establecida en la Villa del Cerro de este departamento, la que giraba bajo la razon Cánepa Hnos., quedando con el activo y pasivo de ella el socio José Cánepa.—Montevideo, Noviembre 9 de 1909.—José Canepa.—Juan Cánepa. 3555dic2.

IMPRENTA EN VENTA—Participo al público en general que he prometido vender á la Empresa Periodística que representa don Polidoro Pereyra y Alvariza, la imprenta «La Prensa» y todos sus accesorios, que tengo en esta localidad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren con derecho se presenten á deducirlos dentro de 30 dias, pasados los cuales no se oirá reclamo de especie alguna.—José Batlle y Ordoñez, Octubre 5 de 1909.—Solano Ramirez Noblía. 3529nov30.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Prado el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Isla de Flores núm. 62 esquina Convencion de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Andres Prado. 3632dic8.

AVISO—Se hace saber al público á los efectos procedentes, que por escritura autorizada el 28 de Octubre último, por ante el escribano don Isaías Ximenez ha quedado enteramente disuelta la sociedad que giró en esta plaza calle 25 de Mayo núm. bajo el rubro de Albanell y C.a, formándose en el mismo acto, una nueva sociedad, bajo la razon de Sibils Carbaillal y C.a para continuar los negocios de aquella, en el ramo de Depósito de Alfombras y artículos similares, tomando á su cargo la nueva firma el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Albanell y C.a—Sibils, Carbaillal y C.a. 3537dic1.o.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDOS—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Manuel Lago Canto y don Faustino M. Canto, el despacho de bebidas y billar denominado «El Sol», sito en la Avenida Canelones núm. 629a de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—José Calabrese. 3670dc11.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Antonio Pumar, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores de don Antonio Pumar establecido con negocio de Panadería en Guadalupe departamento de Canelones, han acordado en celebrar con dicho señor Pumar, el siguiente concordato preventivo extrajudicial: 1.o Los acreedores del señor Pumar penetrados plenamente de su crítica situacion financiera que lo ha colocado en la imposibilidad material de solventar por el momento en forma alguna los créditos que adeuda, le acuerdan un término de dos años para que trabaje y opere sin trabas ni dificultades de ninguna especie en su expresado negocio de Panadería.—2.o Vencido dicho plazo de dos años y á contar desde ese vencimiento, el señor Pumar abonará á sus acreedores un 30 por ciento de sus créditos. El plazo de dos años de la referencia, se contará una vez de tener Pumar la conformidad de todos sus acreedores á este concordato, ó desde la fecha que él quede homologado por sentencia ejecutoriada.—3.o Si algunos de los acreedores del señor Pumar se adhiriera, este concordato y hubiera necesidad desde luego de homologarlo, entonces el porcentaje del 30 por ciento convenido, quedará reducido al 25 por ciento, pagadero una vez vencido aquellos dos años, y 4.o Los acreedores del señor Pumar renuncian desde luego á favor de este señor al 70 ó al 75 por ciento de sus créditos, según lo anteriormente estipulado, lo que una vez cubierto el porcentaje del 30 ó del 25 por ciento, quedará libre el señor Pumar de toda obligacion y chancelado totalmente de sus créditos.—Montevideo, Agosto de 1909.—Bibiano Perez—Antonio Pumar—Teodoro F. Lopez—Secundino Mendoza—Martin Ferreri—Marcelino Pumar—Hipólito Garrido—José A. Cabrera.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3568dc4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público en general á los efectos procedentes que de común acuerdo y amistosamente, hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta ciudad con la razon social de Juan M. Durán y C.a, en el ramo almacen de comestibles.—Avenida 18 de Julio n.° 236, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio don Jaime Taltavull.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Juan M. Duran.—Jaime Taltavull. 3556dic2.

VENTA DE HOTEL—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña Maria Ouvré de Montlun el Hotel Royal situado en esta ciudad calle Piedras núms. 169 y 171, con todas sus instalaciones, muebles y accesorios. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término la compradora queda exenta de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Bautista Bidegain. 3480nov26

AL COMERCIO—Participo que he contratado vender á don Germán Nuñez, mi casa de comercio en el ramo de Farmacia, que tengo establecida en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, en la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó. A los efectos de la ley de la materia, hago saber á mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la misma casa ó en esta ciudad calle 18 de Julio N.o 86, con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo, el señor Nuñez quedará exento de toda obligacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Florencio Demicheri. 3671dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda ha quedado disuelta la sociedad que para la venta de artículos de droguería, perfumería y demas similares teníamos establecida en esta plaza en la calle Uruguay núm. 126 y la que giraba bajo la razon social Otto Feller y C.a habiéndose retirado el socio señor Victorio Raggio (hijo) y quedando á cargo del activo y pasivo el señor Roberto Otto Feller quien continuará el referido negocio con la firma Feller y C.a. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Roberto Otto Feller—Victorio Raggio (hijo). 3673dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que autorizó el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha 16 de los corrientes hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad la que giraba bajo la razon Desiderio Fleurquin y Ceferino Travieso quedando con el activo y pasivo el socio Desiderio Fleurquin. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Ceferino Travieso—Desiderio Fleurquin. 3669dc11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que segun escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Andres Soñora, ha quedado disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en los ramos de Barraca de maderas, artículos de construccion, compra y venta de cereales, frutos del país, depósito de maquinarias agrícolas y comisiones en general, teníamos establecida en esta localidad, bajo la firma de Bardier y Leys, quedando su activo y pasivo á cargo de don Antonio Leys.—Carmelo, Noviembre 8 de 1909.—Valentin Bardier—Antonio Leys. 3674dic28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalia Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Peirano citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3658dic27

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el Directorio de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», se ha presentado ante este Juzgado, declarando que el capital social de la expresada sociedad ha sufrido una pérdida demas del cincuenta por ciento. Y á los efectos del artículo 419 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3655nov19.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané se hace saber que el señor José Así, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los que suscriben, por una parte José Así y por la otra los acreedores de este, habida consideracion por los segundos del estado de negocios del primero, han resuelto el siguiente convenio de concordato: 1.o Los acreedores que suscriben, conceden á su deudor Así, una quita de un setenta y cinco por ciento sobre lo que hasta esta fecha les adeuda.—2.o El veinticinco por ciento por finiquito se obliga á pagarlo el deudor en seis vencimientos de seis meses cada uno.—3.o Corresponderá el primer vencimiento al primero de Marzo de mil novecientos diez y el último al mismo dia del mes de Octubre de mil novecientos doce.—4.o El deudor entregará á cada uno de sus acreedores vales por el importe de los vencimientos á producirse.—5.o El sellado que corresponda á este convenio, será repuesto oportunamente de acuerdo con la ley de la materia.—Conformes ambas partes con todas y cada una de las cinco cláusulas que preceden, suscriben la presente en dos copias de un mismo tenor y para el mismo efecto en Montevideo, á los dos dias del mes de Setiembre de mil novecientos nueve.—José Así.—Trillo Larriera y C.a, Rodolfo Gimeno y C.a, Juan Campodónico é hijos, Vergara Algarate y C.a, Delfino Hnos., Novo, Cerro, Agustinelli y C.a, Pou y C.a, Luis Fidanza, Bouton y C.a, Ache Hnos., H. Cazabán, José Conti, Lucas y C.a, Viuda é hijos de J. Massons, Bergdahly del Campo.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3582dic5.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposicion de SS. el Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Juan Pedro Sicardi, encargado interinamente del despacho del Juzgado Letrado del Durazno, se hace saber al público, que ha sido declarado en quiebra el comerciante de Molles tercera seccion de este departamento, don Bernardo Larrategui; intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Se fija el término de treinta dias para que todos los acreedores, con excepcion de los hipotecarios se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos, y queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Octubre catorce de mil novecientos nueve.—Isidro Vidal. Escribano Público. 3244nov20

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Damasio Faustino Scoseria solicitando la rectificacion de su partida de bautismo por cuanto en ella figuran sus padres como Bautista Escosadia y Teresa Monesiglio en vez de Bautista Scoseria y Teresa Monesiglio.—Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil.—Montevideo Octubre 28 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3410dic2

VAPORES

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORITA

A 2 hélices—Capitan: Comodoro H. W. Hayes.
Sidrá el 20 de Noviembre de 1909.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORAVIA

A 2 hélices—Capitán: W. H. Lawrenson
Saldrá el 5 de Diciembre de 1909.
Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.
Saldrá el 28 de Noviembre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISSA

A 2 hélices.—Capitán: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 11 de Diciembre de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao

Se expiden pasajes: para New York y Boston, via Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la linea «Allan»; Paris, via La Pallice.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demas pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 23.56 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

LOMBARDIA

Saldrá de Montevideo el 20 de Noviembre de 1909 para Génova.

PRINC. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 27 de Noviembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

VAPOR PAQUETE NACIONAL

SALUS

Admite cargas, encomiendas y pasajeros, para Sauce, Colonia, Conchillas, Carmelo y Palmira.

Saldrá el de Noviembre. Por informes á sus agentes:

PASSANO Hnos. Misiones núm. 65

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

YANG-TSÉ

Comandante Sejourné.
Saldrá el 21 de Noviembre de 1909 para los puertos de Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CHILI

Comandante: Combin.
Saldrá el 22 de Noviembre de 1909 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoria «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navigation Co.»
La Compañía expide pasajes de 1.a clase ida ó ida y vuelta) hasta Paris, en facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la via marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 167

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de la cia. se con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessent

CEYLAN

Saldrá el 21 de Noviembre.
Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase, ps. 20.00, para Vigo
Para otros informes, dirigirse á su agente
V. DANIELO, agente—Calle Colón 85 b

Lloyd Brazileiro
M. BUARQUE Y C.a
LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 dias, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande.
Salidas de Montevideo para Rio de Janeiro los sábados cada 14 dias con las mismas escalas. Recibe carga y pasajeros para Pelotas y Porto-Alegre con trasbordo en Rio Grande.
Vapor brazilero:

SIRIO

Saldrá el 21 del corriente para Rio de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janiero para Buenos Aires los jueves cada 14 dias con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.
Salidas de Montevideo para Rio de Janeiro los sábados cada 14 dias con las mismas escalas. Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.
Vapor brazilero:

JÚPITER

Saldrá el 27 del corriente.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 dias para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 dias en combinacion con los vapores de la linea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
Informes Piedras num. 162

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)
LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.
Además saldrán todos los dias los nuevos y cómodos vapores BERLIN Y ROMA, á precios populares.

LINEA Á COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los dias martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el dia siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los dias lunes, martes, miercoles, viernes y sábado.
Además, los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú),—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).
Con los vapores GUARANY, LAMBARÉ, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sábado.

A A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS
Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA Á RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE
(En combinacion con la Sud Atlántica).
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.
Agentes: CHRISTOPHERSEN HNOS.—Calle Piedras núm. 112

ALMANAQUE

Viernes 19—Santa Isabel reina y san Ponciano papa.
Sol sale 4 h. 43 m.; pónese 6 h. 42 m.
Cuarto creciente el 20.
Van 123 dias transcurridos. Faltan do 42 para finalizar el año.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia., Paris, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del dia	» 0.04

Notas de Fénix

Cuestión de forma

En la plaza principal de Tacuarembó se acaban de congregar 500 menesterosos para recibir una limosna, proveniente de una cláusula testamentaria. El móvil era altamente plausible: no así la manera de realizarlo, que ha arrancado á un periódico local frases de censura contra la ostentación que implicaba el hecho y contra la injuria que se infería á aquellos desdichados, obligándoles á exhibir sus harapos en un sitio público, durante cuatro horas.

Compartimos la observación del colega, si bien despojándola de acritud, en gracia á la sinceridad y al propósito. En actos análogos conviene esmerarse en que la obra meritoria no imponga al beneficiado el sacrificio cruel de un sentimiento que, con más ó menos intensidad, existe y se manifiesta en todos los seres humanos, sea cual fuere la posición social. ¿Quién no siente rozada su delicadeza cuando la forma del donativo no armoniza con la generosidad que lo dicta? No basta dar con buena voluntad; es necesario acompañar esa materialidad con el embellecimiento moral de la discreción piadosa que impone la miseria.

Hay que distinguir

Según refiere «La Razón», se han presentado en queja contra la policía, al Ministerio del Interior, varios vendedores ambulantes á quienes no se les permite practicar en las calles los juegos de azar de sus aparatos, aún cuando estos estén legalmente patentados y se refieran tan sólo á premios en mercancías,—porque eso sí se prohibe con análogos instrumentos y bajo de techo, apostar dinero, en tanto que se autoriza su ejercicio al aire libre con tal que la ganancia no sea metal amonedado. ¡Bravo, rarísimo ejemplo de moral y de lógica!

La cuestión de que nos ocupamos consiste en el alcance de la ley. ¿Por el hecho de tener patente puede operar la ruleta callejera en un sitio fijo ó variable á voluntad del interesado, en calles, plazas y paseos? Se nos figura que no, y que para gozar de esa libertad se requiere permiso municipal, como el que rige en las ferias dominicales cuya naturaleza y corta duración, como asimismo la lejanía del sitio, explican que se haga un paréntesis á las exigencias del tránsito público.

Nos ocurre que la interpretación más razonable del caso es que las condiciones materiales de la ruleta ambulante, dan ó quitan el derecho de negociar con ella en las calles. Así, por ejemplo, ni la Policía ni la Municipalidad podrían oponerse al legislador—(llamémosle sapientísimo sin ironía) obstaculizando en su comercio el mecanismo sencillo y transportable á la espalda, que usan los expendedores de barquillos; pero sucedería lo contrario con los aparatos que requieren mayor espacio y cuyas operaciones obligan á permanecer en un punto, más ó menos tiempo, originándose de ahí la formación de corrillos que estorban la circulación y que distraen de sus quehaceres á crecido número de grandes y chicos atraídos por la curiosidad ó por el deseo de tentar la suerte.

El mamboretá

La Revista de la Asociación Rural acaba de interesar la atención pública en beneficio de un ciudadano rural cuyos méritos y servicios son generalmente ignorados: el mamboretá, de extravagante figura, al que los muchachos le atribuyen el talento de alzar hacia el cielo una patita cuando se le dirige esta pregunta: ¡mamboretá! ¿dónde está Dios?

El insecto en cuestión, de origen europeo, por más que aquí goce de un nombre guaraní, es un grande y desinteresado amigo de los agricultores, como que pasa su vida cazando bichitos perjudiciales á las plantas.

Posée cualidades muy recomendables, dignas de ser envidiadas por el hombre que se convierte en difunto y por ende impotente para el ataque y la defensa, cuando se le cercena la cabeza.

«Ha habido casos (dice «La Revista»), de un mamboretá decapitado por completo y con parte de su cuerpo ya devorado por otro, desprenderse hábilmente de las garras que lo detuvieron vencido y cautivo, continuando después, por más de una hora, en lucha tenaz y con tanta ó más insolencia ó gallardía, como si nada le hubiese ocurrido. Un escritor moderno ha observado que sus maniobras y actitudes guerreras se asemejan mucho á las maniobras de los úsares, cuando se lanzan con sable en mano á la pelea; y los chinos, conocedores de las salvajes y guerreras propensiones de estos insectos, los aprisionan en jaulas y hacen verdaderas riñas públicas y batallas campales, tal como se hace hoy, aunque distintamente, con los gallos de riña.»

Y fiese uno en las apariencias. Nadie podría sospechar que aquella figura estrambótica encierra tal vitalidad y tal apego á los ejercicios bélicos y al canibalismo. Lástima grande que el mamboretá no forme legiones suficientemente numerosas para resolver el problema de la langosta.

La defensa social

En la capital argentina prosigue el movimiento de opinión para que uno de los medios de defensa social contra el anarquismo, que allí cuenta numerosos y temibles sectarios, sea el rechazo de ciertos elementos por cláusulas expresas de la ley de inmigración. Al efecto se ha citado como ejemplo la ley norteamericana que dice así:

«No serán admitidos en los Estados Unidos las siguientes categorías de extranjeros: las personas idiotas, imbéciles, débiles de espíritu, los epilépticos, los locos y las personas que han estado locas dentro de los cinco años anteriores; las personas que han sufrido dos ó más ataques de enagenación mental en cualquier tiempo anterior; los indigentes; las personas que pueden llegar á ser una carga pública; los mendigos profesionales; las personas atacadas de tuberculosis ó de enfermedad contagiosa, repugnante ó peligrosa; las personas no comprendidas en las categorías enunciadas más arriba, en las cuales se constate, por un certificado del médico examinador, cualquiera insuficiencia mental ó física que las impida ganarse fácilmente la vida; las personas convictas ó confesas de haber cometido una falta contra el honor ó cualquier otro crimen ó delito de naturaleza infamante; los polígamos ó las personas que profesen la práctica de la poligamia; los anarquistas ó las personas que profesen ó preconicen la destrucción por la fuerza ó la violencia del gobierno de los Estados Unidos ó de cualquier gobierno, ó de cualquier otra clase de leyes, ó el asesinato de los funcionarios públicos; las prostitutas ó las mujeres ó menores que vengan á los Estados Unidos con el propósito de prostituirse ó con otro fin inmoral; las personas que hacen profesión ó intenten introducir prostitutas ó mujeres ó menores con objeto de prostituirlas ó con otro fin inmoral; las personas que en lo sucesivo se llaman «obreros contratados», que han sido traidos ó estimulados á trasladarse á los Estados Unidos por medio de ofrecimientos ó promesas de empleos ó por medio de contratos verbales, escritos ó impresos, explícitos ó tácitos, con objeto de dedicarse á trabajos de cualquier género, exijan ó nó, pericia profesional; las personas que, durante el término de un año, á contar desde la fecha de sus pedidos de admisión en los Estados Unidos, han sido expulsadas por haber sido traídas ó aconsejadas á trasladarse á los Estados Unidos en las condiciones enunciadas más arriba; toda persona cuyo billete ó pasaje ha sido pagado por otra persona, ó cuyo viaje se ha efectuado á expensas de otra persona, á menos que se pruebe clara y formalmente que esa persona no pertenece á ninguna de las categorías de personas excluídas en virtud de las disposiciones que preceden y que el billete ó pasaje no ha sido pagado, directa ó indirectamente, por ninguna corporación, asociación, sociedad, municipalidad ni por ningún gobierno extranjero; todo niño menor de 16 años, no acompañado de padre y madre ó de uno de los dos, á juicio del secretario de Comercio y del Trabajo y en las condiciones previstas por los reglamentos que hubiere dictado.»

Superiorísimo!

Según «El Progreso» de Mercedes, en las cercanías de esa ciudad se ha descubierto un yacimiento de petróleo, y una mina de hierro en Puntas de Bequeló, campos del señor Francisco Lazarte.

El problema de las razas

El reverendo Lamb ha sido objeto de un vapuleo moral por parte de «The Journal» de Nueva York, á causa de su proyecto creador de la «Orden de verdaderos americanos», la cual tendrá por objeto resolver en una forma expeditiva y justiciera el problema de las razas: haciendo que los negros abandonen el país, á cuyo efecto se les comprará sus propiedades á precios razonables y se les dará tierras fuera del territorio de la Unión.

Ahora verán ustedes cómo le cae aquel diario al proyectista:

«Todo eso es palabrería y necedad. Los hombres de color no piensan salir de este país, y no saldrán. Tienen el derecho de estar aquí, y el derecho de quedarse en el país. Fueron traidos aquí en contra de su voluntad por negreros egoistas y villanos. Se han establecido aquí, y la mayor parte son mujeres y hombres respetuosos de la ley y ciudadanos útiles.

«La raza blanca ha hecho sufrir bastante á la raza negra en el pasado. Mientras los blancos se educaban y aprendían, los negros eran mantenidos en la ignorancia y en la esclavitud. Han sufrido grandemente en esos años de adversidad, y es deber de los blancos ahora, compensar los actos del pasado.»

En seguida de este sermón moral vienen consideraciones de carácter religioso. La infinita sabiduría del Creador, que hizo blancos y negros, no puede ser corregida por Mr. Lamb ni por ningún simple mortal, estableciendo separaciones. Nada de eso: deben vivir «en paz y fraternidad, una raza al lado de la otra.»

Fletes ferroviarios

El Ministro de Vialidad y Obras Públicas del Brasil tiene entre manos un trabajo cuyo objeto es demostrar la carestía de las tarifas ferroviarias de Rio Grande, en el tráfico interior. «Hay productos (dice) que son provistos de la capital riograndense para otros puntos del Estado por vía de Montevideo, en virtud de que enviados directamente por tierra resulta más caro el transporte.»

¡También el espárrago!

Con la firma de «Doctor L. M.» publica la revista científica «Cosmos» un artículo acerca de las erupciones cutáneas producida por el manejo de ciertos vegetales.

Es curioso é instructivo. Los espárragos figuran en la nómina, abonando varios ejemplos su acción eruptiva sobre manos y brazos, que cesa sin otro tratamiento que dejar de estar con ellos en frecuente contacto,—nótese bien, «en frecuentes», pues las víctimas son personas que los limpian y cortan diariamente para cocerlos en los hoteles. Los efectos se definen así: «Ligera inflamación; eritema difuso y de innumerables vesículas miliares. Estas son raras en el cuello y el rostro, que también se presentan algo inflamados y rojos».

Es temible la planta ornamental denominada «laportea moroides». Para evitar que se rompiera una maceta que la contenía, un jardinero, cuyos brazos estaban descubiertos, los tuvo en contacto, con las hojas y los frutos durante cortos instantes. Inmediatamente le sobrevino una erupción, con caimiento y dolores intolerables que le obligaron á permanecer en cama varias semanas.

Resulta «macana» la acción ponzoñosa de la sombra del manzanillo, árbol aplicado al drama y la novela con efectos mortíferos, que en realidad abunda en las playas marítimas de las Antillas, en Costa Rica, Panamá, Cartagena, Caracas y Méjico. Si la sombra es absolutamente inofensiva, como lo probaron unos tripulantes del «Iphigenia», no sucede lo mismo con la ingestión del fruto, que produce graves intoxicaciones, ni con el contacto de las hojas y del jugo, pues causan accidentes cutáneos. También determina pústulas al agua de lluvia que ha pasado por las hojas.

Fénix.

Tranvías eléctricos

EL RAMAL A CARRASCO

Se ha dado noticia de que una comisión de vecinos y propietarios de Malvín había celebrado una conferencia con el Intendente Municipal á fin de que se solicite de La Transatlántica la instalación de un ramal hasta esa localidad, cumpliendo así lo consignado en la concesión respectiva, habiendo el señor Muñoz manifestado que pondría de su parte todo el empeño posible para que la empresa cumpliera lo pactado.

La Transatlántica por la ley de 10 de Julio de 1905, se obligó (art. 8.o) á llevar dentro de un plazo de cinco años contados de la escrituración respectiva un ramal de tranvías eléctricos que partiendo del Camino 8 de Octubre seguiría por el de Aldea hacia Carrasco, con cinco kilómetros de extensión siendo de cuenta de la empresa la construcción de un puente sobre el arroyo denominado de Malvín, para el pasaje de los coches.

La escrituración se verificó en Julio de 1905, de manera que faltan solo siete meses para el vencimiento del plazo estipulado, dentro del cual debe construirse la línea.

La empresa ha cumplido en parte la obligación llevando hasta el camino de la Aldea los coches de la sección núm. 18, faltándole solamente prolongar la línea en los cinco kilómetros que indica la ley de concesión.

LA CENSURA EN BUENOS AIRES

Por la sección telegráfica, se habrán informado nuestros lectores de la censura que pesa sobre la prensa argentina con motivo de los sucesos desarrollados en la vecina capital, que originaron la declaratoria de estado de sitio en todo el territorio de la República Argentina.

Esa censura se extiende á cuanta noticia pueda ser trasmitida del exterior y que tenga relación más ó menos directa con el bárbaro crimen anarquista de que fueron víctimas el coronel Falcón y el señor Lartigau.

Por ello han tenido que suprimir parte de su información los corresponsales que los diarios bonaerenses tienen en esta capital, y que habían trasmitido varias noticias publicadas en nuestra prensa, referentes al crimen expresado.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Continuó ayer el movimiento bastante activo en los despachos de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 428.

Renuncia y nombramiento

Con motivo de haberse aceptado la renuncia del puesto de auxiliar primero de la secretaría de Aduana, presentada por el señor Roberto Hilaire, ha sido nombrado en su reemplazo el señor Benjamin Pereira (hijo), quien ayer se hizo cargo del puesto.

Diversas exportaciones

Los vapores de la carrera á Buenos Aires, condujeron ayer los siguientes artículos para aquella plaza:
22 cajones frutillas, 90 aves, 1.800 huevos y 25 cajones gundas.

EL SEÑOR WENCESLAO PAUNERO

SU FALLECIMIENTO

Ayer á las tres de la mañana falleció el cónsul-general de la República Argentina don Wenceslao Paunero, después de una larga enfermedad.

El ministro señor Guesalaga, el cónsul señor Rossani Parodi y el canciller señor Parke, se han hecho cargo del cadáver y de su sepelio.

El Cuerpo Consular de Montevideo, en reunión celebrada en la casa del decano doctor Matías Alonso Criado, cónsul general de Chile, acordó ayer:

1.o Asistir en corporación al sepelio del señor Paunero. 2.o Remitir una corona fúnebre. 3.o Que uno de sus miembros haga uso de la palabra en el Cementerio, al darse sepultura al cadáver.

Por enfermedad del señor Alonso Criado, decano del Cuerpo Consular, hará uso de la palabra el señor Rogberg, cónsul de Suecia y Rusia.

El extinto era teniente coronel del ejército argentino, habiéndose iniciado en la carrera militar al lado de su padre el general Paunero en el año 1865. Hizo las campañas del Pavón y de Cepeda; combatió á los montoneros de la provincia de Cuyo, concurriendo finalmente á la campaña del Paraguay. Asistió en Paso de los Libres á la terminación de la batalla del Yatay, donde actuó el ejército oriental al mando del general Flores. Se halló también en la toma de Corrientes, Paso de la Patria, Tuyu Cué y en el famoso asalto de Curupaytí.

Abandonó la carrera militar con el grado de teniente coronel de línea, siendo nombrado algún tiempo después, cónsul argentino en Rio Janeiro.

Hallábase desempeñando este cargo, siendo ministro plenipotenciario en el mismo país su padre, cuando fué ascendido á cónsul general en Montevideo en el desempeño de cuyo cargo le ha sorprendido la muerte.

El señor Paunero actuó con laboriosidad, propendiendo siempre á estrechar las relaciones comerciales de los dos países.

El servicio consular argentino en el Uruguay, debe al señor Paunero muchas mejoras. Fué un decidido cooperador de la reforma del arancel consular.

El cadáver, por disposición del presidente del Centro Argentino, señor C. Moreno Franco y señor Manuel P. Fiandiño, fué trasladado ayer á las 3 p. m., del domicilio particular al Centro Argentino, donde se ha instalado la capilla ardiente.

La ceremonia católica de ayer

LA PEREGRINACION AL VERDUM

Exito completo que ha debido dejar satisfechos á sus organizadores tuvo la peregrinación religiosa realizada ayer á Minas con el objeto de bendecir la nueva imagen de la Virgen que será colocada en la cima del Verdum.

De acuerdo con el programa, á las 6 a. m. partió de la Estación Central el primero de los dos convoyes de peregrinos, en el que iban el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis Obispo doctor Ricardo Isasa, Monseñor Nicolás Luquese, doctor Piñol y Batres, Monseñor Eusebio Clavell, Presbítero Julién, varios miembros del Consejo Superior de las Hijas de María, y el director de la peregrinación señor José S. Cardoso. Iba en este primer tren una banda de música.

El segundo convoy con el resto de los concurrentes partió de Central á las 6 y 45 a. m.

En diversas estaciones del trayecto se fueron agregando importantes contingentes, que aumentaron considerablemente el número de los que al partir componían el primer convoy, de modo que al llegar al Verdún constituían más de setecientos concurrentes.

A las 9 y 20 a. m. llegó al pié del Verdún el primer convoy. De inmediato se formó la columna en dirección al lugar donde había de verificarse la función religiosa, yendo á la cabeza algunos miembros del Centro Pio X de Minas con la bandera social al frente.

En la falda del cerro se había levantado un pequeño altar donde Monseñor Isasa iba á oficiar la Misa.

Al llegar la columna junto al altar preparado, se divisó el segundo expreso. Se hallaban también en aquel lugar los peregrinos de San José en número de cuatrocientos; los de Canelones y de Santa Lucía igualmente en un gran número.

Monseñor Isasa ofició la misa campal siendo ayudado por el Presbítero Ardoino, Cura Vicario de Minas y por el Presbítero Julién y durante ella se alternaron rezos con cánticos que entonaban las Hijas de María.

Terminados los actos religiosos los peregrinos en pequeños grupos se diseminaron por distintos parajes á fin de satisfacer el apetito, subiendo algunos á la cumbre del cerro y dirigiéndose otros á la ciudad minuana.

A las 3 p. m. los peregrinos se congregaron junto á la casa que al pié del cerro posée la familia de Artayeta, y en el patio de esa casa realizó el acto de la bendición Monseñor Isasa, siendo padrinos de la imagen, por Montevideo la señorita Matilde Sienra, en representación de la presidenta del Consejo Superior de las Hijas de María, señorita María del Cármen Martinez, y el doctor Joaquín Secco Illa; y por Minas la señora María Ariza de Artayeta, y el señor Juan Zeballos y Maguna en representación del señor Hermógenes Sosa.

Monseñor Isasa pronunció unas cortas palabras alusivas al acto con lo que se dió por terminada la peregrinación, iniciándose el regreso.

El número de peregrinos montevideanos no bajaba de mil cuatrocientos que unidos á los que aportaron los pueblos de Canelones, de San José, Minas y otros puntos cercanos componían un número no menor de dos mil quinientas personas.

Durante diversos momentos de la peregrinación, una máquina de impresiones cinematográficas estuvo funcionando impresionando varias cintas que serán exhibidas dentro de poco.

Se relaciona con esta peregrinación el telegrama siguiente de nuestro corresponsal en Minas:

MINAS, 18 — La peregrinación y conducción de la Virgen del Verdún resultó un acto interesante en los círculos católicos. A la llegada de los expreses de Montevideo y San José, esperaba la mayor parte de las familias de la ciudad y sociedades católicas. Venían doctores Isasa, Luquese, Secco Illa y otros.

Depositóse la Imagen en casa de la señora Dartayete hasta tanto se le haga el pedestal en la cumbre del Verdún, lo que dará motivo á otra gran fiesta.

Reinó órden completo. Los trenes regresan hoy.—Corresponsal.

VIDA SOCIAL

«ENTRE NOUS»—

En las líneas por las que anunciábamos que ayer tarde se celebraría una fiesta en honor de la señorita Matilde Nin Frias con motivo de su enlace con el joven Herófilo Piccardo, expresamos el convencimiento de que la reunión presentaría caracteres excepcionales de alegría y de distinción, dadas las vinculaciones sociales de la señorita de Nin Frias y las simpatías generales que inspira por su gracia y gentileza.

Nos place declarar ahora que lo que dijimos se ha confirmado, al extremo de poder asegurar que la concurrencia excedía á la de las reuniones anteriores.

Entre francas expansiones femeniles, la fiesta se deslizó deliciosamente.

Los salones de «Entre Nous» ofrecían un aspecto brillante adornados como siempre con exquisito gusto y elegancia, flores en profusión colocadas en forma de guirnaldas, decoraban caprichosamente el mobiliario y los aparatos de iluminación.

La señorita de Nin Frias donó como recuerdo á la sociedad, un artístico jarron.

Se hizo un poco de música y de baile, como comunmente se acostumbra entre gente tan bulliciosa y divertida.

Las señoritas de García Acevedo y de Wilson, hicieron de sus voces.

La comisión directiva merece un aplauso por la inteligente dirección desplegada en la organización de la fiesta. Asistieron: las señoras Panchita B. de Vaeza Ocampo, Delmira S. G. de Gimenez, Cármen B. de Posadas, Martha C. de Carril, Valentina B. de Fynn, Elena L. de Castellan s, Cora M. de Deambrosis, Adela S. de Cranwell, María C. de Pérez, Matilde B. de Boesen, Plácida S. de Villegas, Sofía P. de Idiarte Borda, María M. de Reborati, María A. de Diez Ocampo, Elena H. de Villegas.

Señoritas: Matilde é Isabel Nin Frias, Lili Castells, Elvira, Delia y Martha Iglesias Castellanos, Ema Lerena Joanicó, Tulia y Eleonora Victorica, Cármen y Blanca Reyes Cadenas, Rosa y Cármen Guerra Stewart, Carolina y Julieta García Acevedo, Justa Wilson, Chichí Piera, Elvira Reborati, Manuelita Suárez, Cármen Alvarez Acevedo, Maruja Blanco, Josefina Lerena Acevedo, Jacinta Requena Lenzi, María Elena y Corina Morales, Sara María Celia Casaravilla Esther y Elena Castro Huertas, Lucrecia Berro, María Eugenia Esparraguera, Celia y Matilde Idiarte Borda, Cocó Barreiro, Hilda Lussich, Nina Horne, María Celia Folle, Blanca y Cármen Nin Lavalleja, Juanita Garvizo, María Concepción Caraffi, María Angélica, Agustina y Clarita Escalada, María Elena Barreiro, Elisa Eastman Anavitarte, Cármen Secco Illa, Margarita y Chola Benzano, María Gomensoro, María y Elena Castro, Celina Costa, María Eugenia Vaz Ferreira, María Celia De Simone y otras.

CONCIERTOS—

El miércoles de la entrante semana, se efectuará en el Liceo Franz Liszt, un gran concierto social, tomando parte las mejores discípulas de piano.

Regirá un interesante programa.

—El Conservatorio La Lira ha organizado para la noche del lunes próximo, á las 8 y 1/2, un festival, en el cual se cantará, por primera vez en Montevideo, bajo la dirección del maestro Adolfo Errante y con coros y orquesta que forman un conjunto de 130 personas el célebre y grandioso oratorio de Handel titulado «El Mesías».

Las entradas están en venta en los establecimientos de música y en el Conservatorio Musical «La Lira».

ENLACES—

Para los primeros meses del año entrante se ha fijado la boda de la señorita María Rubio Lerena con el joven J. Cuenca y Lamas.

—El 25 del corriente se realizará la boda de la señorita María Elena Arizaga con el señor Juan F. Segarra.

—Para el 20 del corriente se anuncia el enlace del joven Martín Cardozo (hijo) con la señorita Ignacia Varela. Los amigos del novio obsequiarán á este con una comida en el Grand Hotel, quedando por lo tanto abierto el registro de adhesiones en el mismo, hasta el dia 19 á las 8 p. m.

—Se han presentado al registro civil, solicitando contraer enlace, la señorita Pepita Currás y el señor Enrique A. Schröder. La boda ha sido fijada para el 11 de Diciembre próximo.

—Para el mes de Diciembre se efectuará el enlace de la señorita Consuelo O'Neill con el señor Roberto M. Noguera.

LAS CARRERAS DEL DOMINGO—

Se nos informa que las localidades para las carreras del domingo, á beneficio de la Asociación de Enseñanza de Niñas Pobres, están repartidas entre nuestras principales familias, y que son poquísimas las que quedan.

No puede quedar duda ya del extraordinario éxito que alcanzarán, caso de que el tiempo no disponga de otra cosa.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Buenos Aires el señor Pascual Costa, inspector general de saneamiento del puerto de la vecina capital.

Viene con el objeto de recibir aquí á su esposa la señora Angela de Oliveira Cézar de Costa y su hija la señora Ernestina, baronesa de Peers, que en compañía del barón Gastón Peers de Newbourgh, llegan hoy de Europa á bordo del «Aragón».

A propósito de la señora de Costa, transcribimos de «El Diario» de Buenos Aires, el suelto siguiente:

«En la legación pontificia se ha recibido la comunicación que anuncia á los objetos consiguientes, la distinción honrosa y excepcional que el Papa Pio X ha concedido á la señora Angela O. de Cézar de Costa, fundadora de la Asociación Internacional de la Paz Sudamericana.

Se la ha condecorado con la cruz de la Sacrosanta Iglesia de Letrán, que con creación por Su Santidad, como lo dice el pergamino que acompaña al medallón, para premiar «al que tuviera derecho por sus obras y hubiese merecido esta distinción».

El cardenal Merry del Val hizo saber á la señora de Costa que el Pontífice pensaba darle una prueba de su señalado favor en mérito de la colocación del Cristo de los Andes como símbolo de paz en la cordillera, y en razón principal, además, de que por su gestión ese mismo Cristo va á ubicarse en el palacio de la Paz en La Haya. Actos son ambos que la Iglesia ha estudiado como ejemplo de una acción católica celosa y de un alto positivismo.

La señora de Costa está autorizada para llevar la cruz del templo de Letrán en el pecho, del lado izquierdo, pudiéndola revestir también en las asambleas católicas, en las fiestas y en las solemnidades de aquel templo, usándola también en el Vaticano y servirse de ella en sus comunicaciones escritas.

Entre nuestras damas condecoradas por la Iglesia, ninguna la había sido hasta ahora con esta orden especial. Solo había la cruz del Santo Sepulcro.

La señora de Costa, á quien esperaba una acogida excepcional por parte del Papa, no pudo concurrir á Roma, á causa de tener dispuesta su vuelta. Pero estuvo en comunicación con distintos prelados de la corte vaticana, entre ellos con el secretario de Estado.

Muy posiblemente el doctor Roque Saenz Peña que viene de Europa en el «Aragón», el mismo vapor en que viene la señora de Costa, sería el encargado de [illegible] La Haya, á su regreso á Europa, la negociación iniciada por la mencionada dama para el regalo de la copia del Cristo de los Andes, que se destina al Palacio de la Paz.

Anteriormente, en su primer viaje, el doctor Saenz Peña habló al doctor Plaza de este mismo asunto.»

—En el vapor «Aragón» esperado hoy en nuestro puerto, llegarán procedentes de Rio Janeiro, el doctor Josias Strong y Mr. James Dangerfield, representantes prestigiosos del Instituto Americano del Servicio Social y de su similar organizado desde hace algunos años en la Gran Bretaña.

El doctor Strong es una eminencia entre los que se han dedicado á los estudios sociológicos y al esfuerzo práctico para encauzar el movimiento de la evolución social é industrial moderna. Sus obras que se han dado á la publicidad durante varios años, han contribuido notablemente á iluminar los complicados problemas envueltos en esta evolución, mientras su actuación en la organización del Instituto para el Servicio Social le ha colocado en primera fila entre los promotores humanitarios del mejoramiento social en sus múltiples fases.

El señor Dangerfield, representante del Instituto Británico, fué durante muchos años eminente industrial, fabricante de hierro y acero, que retirado de la vida industrial, dedica su tiempo y su fortuna á esta obra filantrópica.

Los dos caballeros efectúan actualmente un viaje mundial con el deseo de propalar la organización de institutos nacionales del mismo carácter de sus representados y en correspondencia con ellos. Estos institutos constituyen para cada nación, y [illegible] su conjunto para el mundo entero, una especie de «Claring House» para la recolección y difusión de datos y material informativo é ilustrativo de los progresos sociales é industriales, de los mejoramientos en las condiciones de la vida, en los centros de población y de los mejores medios de combatir los abusos y los vicios que deprimen á grandes masas de la humanidad.

—Para Buenos Aires partió ayer el señor Benjamin Fernandez y Medina, oficial mayor del Ministerio del Interior.

—Llegaron de Trinidad, capital de Flores, las señoritas Bibiana y Elena Delgado.

—De la misma ciudad la señorita Isabel Medina, que viene á recibir á su hermana Elena que muy pronto llegará de Europa con los esposos Esgalrez-López Abella.

—De Flores llegó el mayor don Doroteo Martinez.

—Para la Colonia Suiza parte el 26, á pasar una temporada, el señor Arturo Gómez Folle, acompañado de su familia.

—También parte para la Colonia Suiza, la familia del doctor Vicente Barcia.

—En el expreso del 26 va también para Colonia Suiza, donde pasará una temporada, el señor Leonardo Hughes y su señora Camila Mañé Folle de Hughes.

—En el vapor argentino «Viena» llegó ayer de mañana de Buenos Aires el doctor Cárlos Berro.

—Con el objeto de asistir al casamiento de la señorita Matilde Nin Frias con el caballero H. Piccardo, saldrán el sábado de la vecina orilla con destino á Montevideo, la familia de Frias, de la principal sociedad porteña.

—Parte en breve para la Colonia Suiza, en compañía de su familia, el doctor Luis Morquio.

LAS NOVEDADES EN LAS PLAYAS—

La gran innovación de la última estación balnearia europea, ha sido la de ir á la playa en sandalias que abrigan justo la planta del pié: una serie de correas angostas que pasan por encima del pié y se sujetan al tobillo permitiendo que no se mueva la sandalia.

Algunos la llevan sin medias, otros algo más timoratas la conservan.

Otra de las originalidades de la temporada es la de llevar una clase de gorra que se parece á una que llevan las niñitas y que se conocen bajo el nombre de «Katy Greenaway». Se las lleva, hechas de plumetis ó de tul sedoso.

En cuanto á los sombreros se nota un gran favor hacia el Luis XVI. Se llevan con un gran «relevé» atrás. Dejan ver toda la nuca y son completamente opuestos á la forma «cloche» cuya voga duraba ya desde tres años.

ENFERMOS—

En la Colonia se encuentra enfermo el estudiante de medicina señor Washington Sánchez.

—Ha sido operado en el Sanatorio de los doctores Lamas y Mondino, el teniente Arthur Guimaraes, profesor de la Academia Militar.

Los coroneles Ramasso y Olave

Los Coroneles Ramasso y Olave de regreso del viaje que, en cumplimiento de una comisión militar, hicieron á Europa, estuvieron ayer, á dar cuenta del resultado de la misión que les fué confiada, en el Ministerio de la Guerra. Después pasaron á saludar al señor Presidente de la República en su despacho de la Casa de Gobierno.

Nombramientos y órdenes de pago

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para administrador de rentas del departamento de Flores, al señor Santiago Grezzi; para jefe interino de la sección patentes de la Dirección General de Impuestos Directos, al 2.o jefe de la misma señor Américo Pedragosa, y en lugar de éste, al auxiliar 1.o de la Administración de Rentas de Flores, don Alejandro B. Lerena; para guarda almacen de 2.a clase de la Aduana de la capital, al señor Raúl Uscher, en lugar de éste como guarda almacen de 3.a clase, á don Emilio Aguiar; para oficial de 5.a clase de la Alcaidía de la Aduana, á don Antonio M. Carvalho Lerena; para inspectores de patentes de rodados en el departamento de Paysandú, á los señores Alfredo Musso, Ramón Martinez, Julio Montero, Américo Martinez y Carlos Ferrero para las secciones urbanas, y para la campaña á los señores Timoteo González, Francisco M. Dubra, César De León y Justo M. Figueroa; para el mismo cargo en Tacuarembó, á los señores Fernando Castro y Alfonso, Augusto Villar, Ramón de Alonso, Segundo Rodriguez, Ceriallano Cuadro y Florisberto Freitas; para el departamento de Rio Negro, á los señores Juan Flores, Fermín Etchevarry, Andrés Brian, Juan Perello y Fleches, Julio Merines y Tomás Salazar; para el departamento de Rocha, á los señores Ramón Prieto, Eulogio Sangunetti, Sebastián Pelaez, Cornelio Vera, Eustaquio Cambre, Felipe Méndez, Abrahan Cabrera, Esteban Arbeta, Juan Sanguinetti, Carlos Matase, Francisco Chiribas, Antonio Méndez, Santiago Fernández, Margarito Abreu, Melchor Larrosa, Sinforoso Velga, Asunción Martinez, Pedro Coppelo, Miguel Pereira, Alfredo Quaglia, Camilo Pérez, Andrés P. Cardozo, Bernabé Acosta, Zacarías Inchusti, Bernardo L. Corbo, L. Corbo, Jacinto Corbo Hultón y Donato Marchan.

La superioridad expidió ayer las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 9.011.60, á favor de la Empresa «La Constructora Uruguaya», por obras de saneamiento ejecutadas en el mes de Octubre ppdo.

—Por ps. 71.499, á favor de los señores Bennasse Battier y Cía., representantes de la casa Schneider y Cía., equivalente á las tres décimas partes del valor de los materiales contratados por el gobierno, para la construcción del puerto de la Paloma.

—Por ps. 1.379.36, á favor de los señores Sóderde y Mavera, por obras ejecutadas en la carretera del Rosario.

—Por ps. 863.74, á favor de los señores Donatto y Cía., por obras ejecutadas en el puente que se construye sobre el arroyo Caganchа.

—Por ps. 1.381.10, á favor de los señores Tosi y Costerés, por obras de [illegible] en la carretera de acceso al puente Solís Chico.

—Por la suma de ps. 1.439.30, á favor de la casa Central, por el suministro de 2.200 metros de cadena, 24 grilletes y 1000 kilógramos tejido metálico, con destino á la draga «Uruguay VII».

—Por ps. 3.260.42, á favor de los señores Tosi y Costerés, por obras realizadas en el puente del arroyo Piedra del Toro.

—A favor del señor Carlos Perez Montero, por la suma de ps. 1.786.50, contratista de la construcción de la casa anexa al faro de la Isla de Lobos, por obras efectuadas en la misma.

—Por la suma de ps. 1.580.54, á favor del mismo señor, por el mismo concepto.

Escuela de Veterinaria

SESION SIN NÚMERO

Por falta de número no pudo celebrar ayer sesión el Consejo de la Escuela de Veterinaria.

Solo concurrieron los señores Juan Carlos Blanco Sienra, doctor Salmon y doctor Pellizzo.

Los edificios de la costa Norte

Intimacion á los propietarios

Una vez que los trabajos de terraplenamiento de los terrenos inmediatos á la dársena núm. 2 y situados entre las calles Ituzaingó y Misiones toquen á su término, se dispondrá por la oficina correspondiente, se intime á todos los dueños de casas y barracas ubicadas en la costa Norte, sobre la bahía, procedan á rebocar y blanquear el frente de sus respectivas propiedades, evitando así el mal efecto que estas producen en la actualidad.

Algunos propietarios de fincas se han anticipado ya á la medida, regularizando á la vez el frente de sus casas.

DEL TURF

CARRERAS BONAERENSES

1.a Carrera—Garcia, A. Ituzaingó ps. 4.92 y 2.32; 2.o Germania, ps. 3.11; 3.o Fija ps. 2.74; 4.o Pompeya.—Tiempo 1'15, ganada por 2 cuerpos.

2.a Carrera—Aguavava, A. R. Irusta pesos 75.28 y 9.67; 2.o Sanguinaria ps. 2.60; 3.a Tacuara, ps. 4.92; 4.o Zamora.—Tiempo 1'10 1/5 ganada por 1 2 pescuezo.

3.a Carrera—1.o Pollio, D. Englander, ps. 4.65 y 3.62; 2.o Forpath, 5.35; 3.o Broda, 7.81; 4.o Marta.—Tiempo 1'40 ganada por 1 pescuezo.

4.a carrera—1.o Joyful, B. Diaz, ps. 4.32 y 2.83; 2.o Carnero, 5.89. Tiempo 2'6 4/5, ganada por 2 y 1/2 cuerpos.

5.a carrera—1.o Lord Chatam, D. Englander, ps. 7.48 y 3.11; 2.o Flecha, 2.07; 3.o Aguacero 5.30. Tiempo 1'35, ganada por 1 cabeza.

6.a carrera— 1.o Gondoura, D. Englander ps. 12.18 y 4.55; 2.o Minina 6.27; 3.o Tímbrek, 6.74. Tiempo 1'27 1/5, ganada por 3/4 de cuerpo.

7.a carrera—1.o Victor Hugo, J. Quintana ps. 15.25 y 6.37; 2.o Albornoz, ps. 5.99; 3.o El Chacho, 6, 37. Tiempo 2'21 4/5, ganada por 2 y 1/4 cuerpos.

Marítimas

Heridos á bordo

Ayer fué conducido al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia, el estibador Pedro Morales, de nacionalidad oriental y de 30 años de edad, lastimado en circunstancia que trabajaba en el vapor alemán «Santos» cayéndose de la cubierta á la bodega.

—Algo mas tarde fué conducido también al Hospital por sus compañeros de trabajo, el marinero Manuel Freire, español, casado y de 50 años de edad, lastimado en un pié, á causa de haberle sido apretado con un canasto de carbón trabajando en el vapor inglés «Redbridge».

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Venus y Rio de la Plata con 204 pasajeros de Buenos Aires, María Manuela de Asunción, español Juan Forgas de Buenos Aires, alemán Ujat de Marsella, Uruguay de Salto y escalas, Agaphantos de Glasgow.

Salieron: Bessborough, Highlan Harras y Santos para Buenos Aires, Juan Forgas para Barcelona, Aberlour para Santa Lucía, (N. A.) Unión para Paysandú, Santos para Buenos Aires, María Manuela para Asunción, Venus con 91 y Rio de la Plata con 58 pasajeros para Buenos Aires.

Veleros entrados: Paylebot Domingo P. Flor del Mar, Luisa, 201 de Santa Lucía.

Salieron: Fragata noruega General Gordón para Australia, balandras: Jacinta, núm. 402, No hay otro, Anunciata para Santa Lucía.

Viaje al Sauce

Los señores Antonio D. y Manuel Lussich han sido autorizados por la autoridad marítima para que el vapor «Corsario» haga un viaje al Sauce para remolcar al paylebot nacional «Profeta» con destino á Montevideo.

Vapores en viaje

Hollandia, holandés, salió el 16 de Lisboa para este puerto conduciendo 700 pasajeros y 1,200 toneladas de carga.

—Re Vittorio, italiano, salió el 17 de Génova para este puerto conduciendo 1500 pasajeros y carga general.

—Europa, italiano, salió el 17 de Génova para este puerto

Pasajeros

Salieron ayer para Buenos Aires, en los vapores argentinos «Venus» y «Rio de la Plata»:

Adela Pereira, Francisco Rocco, Luis y Elias Sienra, Manuel Iriarte, Luis Ferrere y familia, Domingo Carzoglio, Pedro Calomin, Pastor Jover y señora, señora Susviela Guarch, Carlos B. Hughes, P. Costa, Augusto Canesa, Luis del Valle, doctor Vittale, Domingo Taladino, Arturo Gómez, C. F. de Cadenas, Julio Schelotto, señora Cafalati, José Gerase, Guillermo Harral, Julio Martinez, Domingo Bordo, Agustin Séco, Juana Telechea, Tomás Kenney, señorita Telechea, Domingo Garrido, Antonio Bellardo, Antonio y Rosa Candeteil, Adolfo Contera, Ricardo Raphael, B. Rosanno, L. de la Torre, Luis Iburlate, Juan Rodriguez, Luis Fuentes, Juan Smith, Francisco Seber, Lorenzo Landrugo, Tomás Delabanquet, Marcos Blesler, José Scala, Francisco Laz, H. Desmone, M. Holl, Pedro Paganoni, Elena Elzaldo, H. Herrny, Serafín Angelico, D. Arteaga, Ernesto Sagnetti, Dolores Aguirre, D. Signorino, Antonio Pereira, Francisco Martinez, José Gorr, Augusto Beldiai, María Perez, Manuel Soto y familia, Enrique Longobardo, Angel Rodriguez, J. Wadislo y señora, José Fernández, Juan y Delfina Berro, José Fernando y señora, Manuel Rojas, Alberto Pasqué, Agustin Litdier, L. Carbajal, Ramón Devoto.

Regreso de un funcionario

Llegó ayer procedente de Rivera, donde ejerce las funciones de Jefe Político, el señor, el Fiscal é Inspector de Policías señor Araujo.

Arte y artistas

POLITEAMA—

La empresa del Politeama está resuelta á ofrecernos todas las noches novedades. Esta noche tendremos reprise de la conocida zarzuela de Santero, «El Indiano», tomando parte la Rovira, la Esplegos, la Solano, Pahnada y Linora.

Y mañana estreno de la zarzuela últimamente estrenada en Montevideo, de Fernandez de la Fuente y Frutos, música de Soriano: «Las Gafas Negras». Esta zarzuela se ha de mantener muchas noches en el programa.

El programa completo de esta noche es el siguiente: 1.a «Justicia Baturra», 2.a «El método Gorritz», 3.a «El Indiano», 4.a «El Guitarrico».

URQUIZA—

Mucho público tuvo anoche la señora Moller en su beneficio. Y se lució grandemente, superándose á sí misma en muchos momentos. Es una artista de gran que en su repertorio dominó de sí. El público le aplaudió numerosos aplausos.

Hoy, descanso, y mañana tendremos gran función extraordinaria á beneficio del primer actor Nunzata, cuyas extraordinarias condiciones de artista son muy conocidas.

Se pondrá en escena por primera vez «La promesa» ó deshonor, escena dramática de Eduardo Marchini.

Cerrará la función un extraordinario acto de variedades, con puras novedades.

CASINO—

La troupe Bernard anuncia ya sus últimos espectáculos de pantomimas cómicas. Los notables artistas que componen esta troupe se marcharán en la semana entrante para dar lugar á otras novedades.

Esta noche harán su debut la cantante francesa Fiery y la cantante excéntrica Lina Vernon, y anúnciase para mañana á la bailarina española La Rosarina.

DE LA SEÑORITA PELLICER—

Esta simpática actriz nos dirige las siguientes líneas de despedida:

«Próxima á abandonar esta bella ciudad, cumplo al par que con un deber de cortesía, a un impulso de mis sentimientos, al testimoniar por medio del diario de su ilustrada dirección, la gratitud que guardo para el público montevideano y su prensa periódica, por las grandes deferencias que conmigo tuvieron.

Que este mi saludo de despedida sea también prueba de afectos para los que tanto me han alentado en mi labor. Con la mayor consideración, quedando de usted affmo. S. S.—Antonia Pellicera.

Excursiones al interior

LOS EXPRESOS EN NOVIEMBRE

La empresa del Ferrocarril Central ha resuelto hacer correr en la segunda quincena del corriente mes, los siguientes trenes de excursión á precios reducidos:

Domingo, 21.—Central á Durazno. Regresa el mismo dia.

Viernes, 26.—Central á Colonia Suiza, Rosario, Colonia y Puerto del Sauce. Regresa el miércoles 1.o de Diciembre.

Sábado, 27.—De Colonia y Puerto del Sauce á San José y Central. Regresa el martes 30.

Sábado, 27.—De Mercedes á San José y Central. Regresa el martes 30.

EXPOSICION FERIA EN SAN JOSE

Domingo, 28.—Central á San José. Regresa el mismo dia.

Domingo, 28.—Rosario á San José. Regresa el mismo dia.

Lunes, 29.—Rosario á San José. Regresa el mismo dia.

Para el expreso al Durazno se expenderán boletos de las series «A» á ps. 3.00, primera y ps. 2.00 segunda, ida y vuelta, serie «B» ps. 4.50.

De Florida y Sarandí á Durazno, ida y vuelta, para retornar en el dia ps. 2.00 y ps. 1.50 respectivamente.

Otra facilidad que acuerda el ferrocarril y muy de tomarse en cuenta es que los menores de doce años abonarán medio pasaje solamente.

POLICIA

Dos accidentes análogos

El menor de 9 años Enrique Pérez, al descender ayer tarde de un vagón de «La Comercial» en la esquina de Sarandí é Ituzaingó, sufrió una caída, de la que resultó con algunas contusiones en el pie izquierdo.

Exactamente lo mismo le ocurrió á Severino Alonzo, domiciliado en la calle 25 de Mayo 378, que viajaba en un coche de «La Transatlántica», que quiso descender en la calle Agraciada esquina Gil.

Sufrió contusiones en el ante-brazo izquierdo.

Pedrada anónima

El menor Fructuoso Tabare, que se hallaba ayer en el polígono de tiro del extremo de la calle Sarandí, recibió una pedrada en el rostro que le causó una herida de consideración.

Fué curado en el Hospital de Caridad y llevado á su domicilio, Recinto 77.

No ha sido posible dar con el autor de la agresión.

Menudencias

Entraron ayer á la Cárcel Central: Jesús Peña, por robo de cinco pesos á Pedro Ripoll.

—Felicia González, por escándalo y herir de un mordizco en el pecho á Américo Nuzbel.

—Vicente Tienia y Angel Gatti, por escándalo.

—Manuel Costa, por vago.

—José Barros guiaba un carro por la calle Agraciada y Cuareim, cuando se le cayó uno de los caballos, y otro carro que conducía Juan Vila, pasó por sobre las patas del animal tronchándole dos hasos.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 166

Exposiciones y Ferias

NOVIEMBRE 1909

28—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local "Juan Pedro Castro".
28—Artigas—Exposición Feria.
21—Remate Feria en la Estancia Campana, de don Tomás Bell, por Ponce de León y Dutra.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.
—Sarandí del Yí—(Durazno)—Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
5 y 25—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.
1—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO 1910

13—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería. Departamento [illegible].

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—Santa Isabel—Exposición Feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional Agrícola-ganadera, industrial.

JUNIO 1910

5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

LA SIEGA

Estamos en Noviembre, el mes en que las plantas en general, á impulsos del calor, se engalanan con sus mejores prendas, es decir, con sus hojas y flores, dando así á las campiñas un aspecto risueño y encantador que despierta en el ánimo del que las contempla y admira, las más lisonjeras esperanzas.

Este hecho, que es la consecuencia de una ley natural que invariablemente se produce cada año y que seguirá produciéndose mientras el mundo exista, no impide así mismo, que el calor primaveral, que tanto favorece el crecimiento y desarrollo de los vegetales, promueva también el nacimiento y la formación en los campos de inmensas legiones de insectos de todo género que viven luego á expensas de las plantas é interrumpen á veces su vegetación al extremo de impedir la fecundación de las flores y la producción de los frutos, causando así daños considerables al labrador.

Además de este inconveniente, hay otro muy grave, que se relaciona con el cultivo de los cereales y muy particularmente con el del trigo, la cebada y la avena, que, como es sabido, se siembran generalmente á voleo ó granel. El expresado inconveniente consiste en el número considerable de plantas adventicias que expontáneamente crecen en las tierras, y que, al desarrollarse con asombrosa prontitud y lozanía, debilitan ó destruyen las que se han sembrado expresamente con fines especulativos ó puramente personales.

Estos males que cada año causan estragos considerables á nuestra agricultura se atribuyen generalmente, con toda injusticia, á las condiciones climatológicas y territoriales de nuestro país, cuando su verdadero origen reside ó estriba en la indiferencia con que los Poderes Públicos miran todo lo que se relaciona con la producción rural y en la desidia y abandono de la mayor parte de nuestros productores que nada hacen particularmente para salvar su propio interés.

No es por cierto con el puñadito de vintenes que el gobierno reparte hoy entre las Comisiones que en los numerosos departamentos invadidos por la langosta se hallan á cargo de la defensa de los campos y sembrados, que se ha de vencer á ese terrible enemigo, ni tampoco podrán vencerse las inmensas legiones de langostas contra las cuales nada oficialmente se ha dispuesto aún, y que, ya en varios puntos de la República, se han adueñado de los trigales para dejarlos, como sucede siempre, en condiciones desastrosas. Lo mismo diremos de la vaquilla ó bicho moro que si bien no se ha presentado aún, no tardará en hacerlo para saciar su voracidad en las plantaciones de papas, tabaco, tomates y otras solanáceas que hoy se efectúan en el país en proporciones muy apreciables. Así pues, es tiempo ya que el gobierno se preocupe de la creación de una oficina especial de Entomología y de defensa agrícola, que, al estudiar formalmente todo lo que se relacione con el desarrollo y la vida de los insectos ú otros animales dañinos, indique de una manera clara y precisa, los procedimientos ó sistemas que deban ponerse en práctica para destruirlos completamente.

Hecha esta digresión y volviendo al tema que encabeza estas líneas diremos con toda franqueza y sin temor de equivocarnos, que, si hay productores toscos, indiferentes y retrógrados en nuestro país, estos, se encuentran en grandes proporciones en el grupo de los que se dedican, pura y exclusivamente, á la producción agrícola ó sea la del trigo y el maíz. Conocemos chacareros que siembran anualmente de ochenta á cien hectáreas de trigo y que después de haber esparcido la semilla en tierras siempre mal preparadas, porque no comprenden la influencia que ejerce una buena aradura en el desarrollo y producción de las plantas, dejan, ó mejor dicho, entregan el trigal, á la caprichosa acción de los agentes naturales, y solo se preocupan ó acuerdan de él, para recorrerlo ó revisarlo, cuando las espigas aparecen ó se han desarrollado ya; recién entonces, es decir, al contemplar la inmensa cantidad de flores amarillas, blancas y violáceas que matizan el sembrado en toda su extensión, es cuando ven y palpan el resultado de su desidia y abandono; pero sin inmutarse por tan poca cosa, reconocen y declaran simplemente que el año ha sido favorable para la producción de la mostaza, el nabo silvestre, la manzanilla, el rábano, la flor mora, la calabacilla y otras malezas, que viven á expensas del trigo; con esto se dan por satisfechos y se retiran á sus rancherías con la intención de preparar despacio los trabajos de la siega y la esperanza de obtener aún una regular cosecha de granos. Con labradores de esta clase fácilmente se concibe que dista mucho el día en que podamos levantar y prestigiar cual lo merece, la agricultura nacional.

La siega es la operación por la que se dá comienzo á la recolección de las mieses ó sea la del trigo, la cebada y la avena. Por lo general este trabajo reviste siempre un carácter simpático, porque despierta fundadas esperanzas de bienestar y tranquilidad en el ánimo del labrador laborioso y prolijo que lo acomete; puede efectuarse á mano, con la hoz ó la guadaña, tratándose de la explotación de pequeñas extensiones de campo, pero, en áreas mayores conviene que se adopten las segadoras mecánicas que desprenden las gavillas perfectamente atadas y prontas para ser paradas ó hacinadas en el campo.

Las dificultades que ofrece la siega consisten únicamente en la suciedad y mala preparación de las tierras en que se ha efectuado el sembrado; en un suelo libre de malezas y perfectamente arado y unido, la acción de la hoz, la guadaña ó la segadora mecánica, no sufre contratiempo alguno; mientras que, en tierras mal preparadas, llenas de caballones y zanjas é invadidas además por hierbas extrañas al cultivo, los instrumentos y las máquinas suelen sufrir desperfectos graves, la labor del obrero se entorpece y la cosecha se debilita debido al desgrane que se produce en las espigas con motivo de la mala ejecución de los trabajos.

La siega debe empezarse siempre cuando el cereal que se quiera recoger esté maduro, es decir, en momentos en que sus tallos presentan un tinte amarillento y que sus espigas perfectamente constituídas contengan granos que al ser cortados por la uña ofrezcan una fractura amilácea. Nunca debe segarse un cereal, tratándose de la producción del grano, ni muy verde ni muy maduro porque en ambos casos los resultados finales son siempre malos para el labrador.

Modesto Cluzeau Mortet.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Durazno—

Chileno—Los campos han adelantado muy poco con las últimas lluvias, que no han bastado á despejar el temor de la sequía

—La tarea de la esquila puede darse por terminada, quedando solamente uno que otro lote sin esquilar.

—Las ventas de lanas se han efectuado en general á buen precio. Algunos estancieros que apresuraron la venta hicieron operaciones al precio de ps. 3, vellón y barriga, pero los más vendieron á precios que fluctúan entre ps. 3.50 y 3.70.

La estancia «El Aguila», de Frick, Barran y Cía., vendió al conocido y fuerte tropero don Valentín García, 30 novillos Durham de 2 años, á ps. 12 y 80 vaquillonas de la misma raza, de 2 años, á ps. 30 cada una. Estas vaquillonas son para servir de plantel en la estancia de don Joaquín Ilarraz.

—La estancia «Tres Patas», de los señores Juan y Diego Lawlor, vendió al señor Juan Urrutia 600 novillos Hereford, de 2 y de 3 años, á ps. 13.50 cada uno, para la estancia del doctor Alejandro Gallinal.

—Don Antolín Stirling vendió al señor Machó, de San José, 300 novillos mestizos Hereford, de 3 años, á ps. 17 cada uno.

—El señor Roberto Stirling compró á don Marcelino Pino, 300 novillos mestizos Hereford, gordos, para retirar á fin de año, á ps. 21 por cabeza.

—La estancia «Nueva Savoya», de los señores Marín Hnos., vendió 8[illegible] novillos mestizos, Durham y Hereford, de 3 años, para invernar, al precio de ps. 20 cada uno en el rodeo.

Fué comprador de este ganado el señor Valentín García y es destinado á las estancias del señor José Ordeig Pérez, en el Rincón de Pino, departamento de San José.

Estos novillos, de mucha sangre y de gran peso, son muy solicitados por los invernadores para el Frigorífico Uruguayo.

—La misma estancia vendió al tropero don Joaquín Oficialdeguy, 100 vacas mestizas Hereford, para invernar en San José, al precio de ps. 13 cada una.

—Don Pedro Ruiz vendió á Valentín García, 110 vacas para invernar á ps. 12 por cabeza.

—El señor Joaquín Oficialdeguy compró á don Hipólito Ruiz, 70 vacas mestizas Hereford, á ps. 13.

—Don Adrián Aguilera compró á J. de Souza é hijos, 120 vacas mestizas Charolesas, con cría al pie, á 11 pesos las vacas y las crías por muertas.

—Los señores Silveira Hnos. dieron en arrendamiento por 5 años, á Larrieta y Pérez, de San José, 2.500 [illegible] de campo á ps. 1.50 anual la ...

Los mismos señores compraron las existencias á ps. 10 el ganado y á ps. 2 los ovinos, al barrer.

—Los campos poco empastados, haciéndose sentir la sequía y la langosta criolla, que ha nacido este año en cantidad inmensa.

Hay también mucha langosta voladora.

Estas plagas influyen perjudicialmente en las operaciones de ganados para invernar.

Paysandú—

El hacendado del departamento señor José Citraro, ha arrendado al señor Juan E. Canale 800 hectáreas de campo al precio de ps. 1.50 la hectárea. También le compró 250 reses ganado de cría á 7 pesos y 200 ovejas á ps. 1.10 cada una.

San José—

Como lo preveíamos días atrás, el voraz acridio acaba de invadir el departamento, en forma poco tranquilizadora.

En Pavón, quinta sección del departamento, ha posado una manga que ocupa no menos de veinte kilómetros, y en Quiebra Yuyo, 2.a sección, ha aparecido otra manga, bastante grande, como para sembrar la alarma entre el laborioso vecindario del lugar.

Ayer de tarde las extremas avanzadas del famélico ejército, cruzaron por la ciudad, á regular altura. Iban rumbo al Este.

División de Agricultura

UNA OBSERVACION INTERESANTE

Habiendo comprobado la Inspección de Agricultura, en sus últimas excursiones realizadas que ha aparecido totalmente en la zona de la Capital la nueva generación de la Diaspis pentágona y no habiendo, hasta el momento, las larvas hembras terminado la formación de su caparacho protector, lo que facilita la destrucción de la Diaspis por medio de insecticidas débiles y económicos, que siendo eficaces no perjudican las partes verdes del vegetal en la estación presente, se recomienda á todos los arboricultores activen los tratamientos contra la mencionada plaga, por ser el momento más oportuno para obtener éxito.

Con el objeto de facilitar la tarea, agregamos hoy á las fórmulas ayer publicadas, las siguientes.

Lysol	2 partes
Agua	100 »
Acaroina	15 »
Agua	100 »

Los componentes de estas fórmulas son fácilmente adquiridos en plaza y la preparación es sumamente sencilla, no demandando mayores cuidados.

La aplicación puede hacerse con pulverizadores, pinceles ó cepillos, siendo estos últimos preferibles en las plantaciones pequeñas, por hacer un trabajo más completo y no perjudicar al follaje.

Siendo de fuerza variable los alquitranes, conocidos por: lysoles, acaroinas etc., es menester hacer soluciones más ó menos fáciles, en relación al alquitrán que se emplée.

COSECHAS PERDIDAS

SEQUIA, HELADAS, LANGOSTA, ISOCA

En opinión de los agricultores del departamento de Paysandú, la cosecha de trigo puede considerarse perdida en su mayor parte, porque lo que no ha comido la langosta voladora, quedará perjudicado por la seca y las heladas de estos días que han sido grandes y que lo han encontrado en flor, quemando las plantas todavía tiernas y poco resistentes á los efectos del frío.

En cuanto al maíz, corre también peligro su cosecha. La langosta ha destruído hasta las plantas del maíz amargo, que no han escapado á su voracidad esta vez. De lo que retoñe se encargará la saltona; y las nuevas cosechas que se hagan caerán bajo la influencia destructora de la seca.

La producción de la papa y el boniato está también perdida por la falta de agua. Y como si la langosta, la seca y las heladas fueran poca calamidad, se ha reunido, para acompañarlas en su obra destructora, la isoca, que ha aparecido en cantidades pocas veces vistas y fuera del ejido, atacando las plantaciones y los pastos

Si para los agricultores todo se conjura, los males que dejamos transparentar en estas breves líneas, para los hacendados las cosas no se presentan con mejor aspecto.

Hace años que las lluvias son escasas por estas regiones y que no se sale de esa situación anormal. La sequía frecuente ha ido poco á poco perjudicando á los ganaderos y causando pérdidas enormes.

Los campos están ya en un estado lamentable, y como la seca persiste, no mejorarán ni hay esperanzas de que puedan mejorar.

La langosta, que tanto ha contribuído al mal estado de los campos, es la encargada de empeorar la situación, arrasándolos nuevamente, cuando la saltona empieza su obra de devastación. Puede ser que la seca perjudique mucho su nacimiento, pero esa esperanza no es muy firme ni puede contarse con ella, porque el mal de la seca es mayor que el mal de la langosta.

En el departamento de Paysandú, donde es notorio que hay todavía zonas en perfecto estado por la poca lluvia, caída á fines del invierno, la seca empieza á preocupar á todos los criadores é invernadores.

En resumen, los agricultores y ganaderos del norte están pasando por una situación harto crítica, cuyos efectos se tocan ya, con la miseria que se nota en campaña y que va extendiéndose á los centros urbanos.

Insectos que atacan á la alfalfa

Uno de los insectos más perjudiciales para la alfalfa es un coleóptero de la tribu de los «crisomélidos», llamado colapis bárbara ó colapisderma.

Este insecto tiene el cuerpo ovalado, de color negro lustroso, la cabeza ancha, de forma triangular, ojos globulosos y salientes, pelo ó corselete corto, redondeado en la parte posterior con un borde muy fino; sus dimensiones son: el macho de 3 á 4 milímetros, la hembra 5 milímetros.

El «colapisderma» se conoce desde hace mucho tiempo. El insecto adulto pasa el invierno debajo de la tierra, y en la primavera sale de su encierro para atacar á la alfalfa, y en ese momento se verifica la fecundación.

La hembra hace su postura sobre las hojas de la alfalfa ó sobre el suelo, en número de 200 á 400, reunidos en paquetes amarillos, rodeados de un líquido viscoso que los une. Estos huevos son de forma elíptica ó parecida á una haba, presentando una superficie con líneas tortuosas. Son de color amarillento y tardan en abrirse cosa de una semana y media.

Las larvas que salen son amarillentas, pero después de algunas horas se vuelven negras, midiendo 5 ó 6 milímetros de longitud, cubierta de pelos negros, y con una cabeza también de un negro lustroso. Se presentan de Octubre á Noviembre en las hojas de la alfalfa, y son de una gran actividad, asiéndose en las hojas por las anteriores. Así avanzan, plegando el cuerpo y sirviéndose como punto de apoyo de una mamila viscosa que las termina.

Suelen ser tan numerosas que los campos vistos á distancia parecen negros. Entonces causan grandes daños; y cuando han destruído un alfalfar emigran en colonias de millones á otro alfalfar, atravesando los caminos y los campos de cereales, deteniéndose sólo ante las corrientes de agua.

Las larvas cambian de piel cada cuatro días. Para ello se adhieren con la mamila sobre la planta, la piel se rompe por el dorso, y la nueva larva sale dejando sobre las hojas su antigua envoltura. Estos cambios se suceden por siete ú ocho veces. Después descienden de las hojas ó se dejan caer sobre el suelo, donde hacen pequeños agujeros para permanecer allí de cuatro á ocho días, transformándose en ninfa en este tiempo.

Estas ninfas son negras, sino del color de la naranja, y á través de la película que los envuelve, se pueden ver las formas características del insecto perfecto. Conservan en los últimos anillos del abdómen, en forma rugosa, la piel de la larva.

Esta ninfa vive así cerca de dos meses; después de desprender su envoltura y se convierte en insecto perfecto. En este estado se introduce en la tierra, á veces hasta un metro de profundidad, y allí pasa el invierno, sin alimentarse, en un estado de aletargamiento, del que no sale hasta que empieza á sentir los calores de la primavera, sale entonces á la superficie para renovar sus trabajos de destrucción y para fecundarse.

Como medio de destrucción se han ensayado muchos; las gallinas lo comen con avidez, pero no pueden llegar á destruirlo. Se han usado máquinas para recojerlo, líquidos insecticidas, dando buen resultado la cal viva espolvoreada sobre las hojas.

Si se han dejado de cortar algunas tiras estrechas de alfalfa, sin tratar por la cal, las larvas é insectos acuden á estas tiras buscando alimento, pudiendo fácilmente destruirlos en gran número pasando un rodillo por encima varias veces.

Para evitar la invasión á otros alfalfares, basta rodear la parcela en una zona de un metro de ancho, echando sobre ella una mezcla de 250 gramos de naftalina en bruto y 750 gramos de cal recientemente apagada.

División de ganadería

Informe mensual de la Jefatura Política de Salto en el mes de Octubre ppdo.

Estado general de los campos. Bueno.
Estado general de las haciendas vacunas. Regular.
Estado general de las haciendas ovinas. Bueno.
Estado general de las haciendas yeguarizas. Bueno.
Valor de los campos. Se mantiene fijo.
Valor del ganado vacuno. Se mantiene fijo.
Valor del ganado ovino. Se mantiene fijo.
Valor del ganado yeguarizo. Se mantiene fijo.
Lluvias. Ha llovido lo necesario.
Plagas en los campos. Langosta en gran cantidad.
Enfermedades en el ganado. Ninguna.

TABLADA

SIN NEGOCIOS

Por falta de ganados en plaza, no hubo ayer negocios en Tablada.

Hoy se entregará una tropa para Frigorífico, de que nos ocuparemos mañana.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

LIVERPOOL, 18—El Trigo del Río de la Plata, disponible del Sur, se cotiza á 8 chelines 2 ½ peniques. Mercado sostenido.

El lino del Plata se cotiza á 59 chelines.

AMBERES, 18—El trigo del Río de la Plata, para Enero y Febrero, se cotiza á francos 20 ¾.

El maíz de la misma procedencia, para Noviembre, se cotiza á francos 14 ¾.

El lino del Plata se cotiza á 30 francos.

HAMBURGO, 18—El trigo del Río de la Plata, para Enero y Febrero, se cotiza á 169 ½ marcos.

El maíz de la misma procedencia, para Noviembre, se cotiza á 117 marcos.

El lino del Plata, para Enero y Febrero, se cotiza á 249 marcos.

LONDRES, 18—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros, 2 chelines 1 penique; cuartos traseros, 2 chelines 3 peniques y 2 chelines 4 peniques. Mercado en calma. Capón, 2 chelines 6 peniques y 2 chelines 7 peniques. Mercado tranquilo.

BUENOS AIRES, 18—En el Once, el trigo barleta superior se paga á ps. 9.20; bueno, á ps. 9; húngaro superior, á 9.15; ruso superior, á 9.10; bueno, á 8.80; ruso y francés, á 8.50. Lino á ps. 15.10. Maíz morocho, á 6.05; amarillo, á 6.10; id colorado, á 6.20.

La comisión de cerealistas fijó los siguientes precios:

Trigo barleta, para entregar el 25 de Enero, á ps. 8.40; consumo, á 9.20. Trigo para pan, á 8.30; consumo, á 8.90. Trigo en Bahía Blanca, á 8.30. Lino, á 12.30; consumo y exportación, á 14.70. Maíz para exportación, á 5.87 ½; consumo, á ps. 6.

—Se vendieron 152.600 kilos de lana cruza fina, de ps. 8 á 12; 87.000 id de fina, de 6.20 á 9.20; 275.000 id de lana cruza fina mediana, de 7.80 á 11; 859.000 id de gruesa, de 9.80 á 10.

BUENOS AIRES, 18—En el Mercado Central de Frutos entraron 1.190.841 kilos de lana, 4231 atados de cueros lanares y 3721 id de cueros vacunos.

—Se vendieron 38.000 kilos de lanares consumo, de ps. 0.68 á 0.80; 5100 id de cueros vacunos, de ps. 10 á 10.20.

—Al mercado de cereales, en el Once, entraron 28.315 bolsas de trigo, 17.609 id de maíz y 2424 id de lino.

—La harina marca «OOO» se cotizó á ps. 1.48 los 10 kilos. La harina especial, se paga á ps. 1.30.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estacion Central—9 bolsas lana, 3375 bolsas id, 3068 cueros vacunos secos, 214 id id salados, 14 id potros, 80 id becerros, 15 atados id, 61 cueros lanares, 106 atados id, 538 fardos id, 163 atados corderos, 14 cueros silvestres, 1 atado id, 3 bolsas cerda, 1236 id trigo, 1659 id maíz.

Lanas

Con la mayor indiferencia se presentaron los compradores al mercado por lo cual muy [illegible] son los negocios que llegan á buen término.

He aquí la nómina de los que hemos conocido:

		Los 10 ks. vellón
5000 kilos	Durazno, cruza fina ... á	$ 4.60
7000 »	Arroyo Grande id id	» 4.50
6000 »	La Lata id id	» 4.55
5000 »	San José id id	» 4.45
4000 »	Juan Jackson id id	» 4.65
8000 »	Frayle Muerto merina	» 3.95
7000 »	Durazno id	» 4.30
6000 »	Molles id	» 4.30

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supres	de $ 4.10 á 4.20
Primeras superiores, livianas y buena condición	» 3.90 » 4.00
Primeras buenas corrientes	» 3.75 » » 3.80
Segundas altas, livianas y buena condición	» 3.65 » » 3.70
Id buenas, id id id	» 3.55 » » 3.60
Id regulares, id id	» 3.45 » » 3.50
Id bajas	» 3.20 » » 3.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » » 3.10
Corderos, limpio y largo	» 2.50 » 2.60
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 1.80 » » 1.90
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.50 » 4.60
Id id, buenas id id	» 4.10 » 4.20
Id medianas buenas	» 3.80 » » 3.90
Id regulares	» 3.50 » » 3.60
Id gruesas superiores	» 3.20 » » 3.40
Id Lincoln	» 2.90 » » 3.00
Corderos, limpio y largo	» 2.80 » 3.00
Id con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 1.80 » » 1.90

Lotes:

Por Estacion Central—A E. Armas y C.a 70 bolsas, á F. P. Arrosa 107, á M. Allende y C.a 59, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 237, á Balparda y C.a 317, á Barreira Hno., 59, á Angel Bonilla 312, á N. Durán y Vidal 160, á M. Conde Fernandez 96, á J. Granara y C.a 57, á Greia y Goñi 296, á Helguera y Goicoechea 325, á F. B. Helguera 60, á N. Inciarte 171, á A. Mautone 40, á Rodriguez y Palma 110, á Salvador Sosa 60, á Salgado y Cadenas 81, á Tellechea, Lessa y C.a 100, á Vidaurreta y Zubillaga 71, á Zubillaga y Beramendi 60, á Juan y José Astiz 78 bolsas, á J. García y Mallarini 9, á A. García 6, á J. M. Olarte 57, á J. Llaguno 20, á Rodriguez y Francis 13, á Rodriguez y Amespil 35, á V. Latorre 20, á A. Cirio 40, á Varela y Gomez 43, á Hilario Beramendi 70.

Cueros vacunos secos

Por el momento pocos son los compradores que operan, pero la buena situacion del mercado no ha sido alterada. Cotizamos:

	Los 10 kilos
[illegible]tes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.15 á 4.20
Id de campo buenos	» 4.05 » 4.10
Id de campo regulares	» 3.90 » 4.00
Id inferiores	» 3.70 » 3.80
Id conjunto con garrapata	» 3.60 » 3.65
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.70 » 3.80
Id nonatos, de vientre	» » 1.20

Cueros vacunos salados

Con facilidad sigue colocándose todo lo que entra.

Los precios que rigen son los siguientes:

	Cada uno
Novillos de 23 kilos arriba sin garrapata	$ 5.80 á 5.90
Vacas de 18, id id id	» 4.80 á 4.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.80 » 3.90
Id de 10 á 14, id id	» 1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Mercado corriente para todas las clases, cotizándose:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.295 » 0.300
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» » 0.080
Id id pelados sanos	» » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» » 0.65

Cueros de potro

Un poco mas corriente á éstos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 á 2.00
Id id, mal desechos	» » 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se cotizan:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.80
Inter chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
[illegible] abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Se obtienen éstos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.30
De vaca	» 4.30

Pluma de avestruz

Colocase á éstos precios:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.60 á 4.80
Id regular	» 4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estacion Central—A M. Allende y C.a 877 cueros vacunos, 110 atados lanares, 2 bolsas cerda, á Vidaurreta y Zubillaga 111 atados lanares, 501 cueros vacunos, 10 id potros, 30 id becerros, 16 atados corderos, á Salgado y Cadenas 700 cueros vacunos, 90 atados lanares, 14 id corderos, á F. B. Helguera 614 cueros vacunos, 150 atados lanares, á B. Marañon 1082 cueros vacunos, á Salvador Sosa 410 cueros vacunos, á V. Latorre 350 cueros vacunos, 101 atados lanares, 16 cueros becerros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estacion Central—A S. Uran 76 bolsas, á J. E. Alonso 50, á R. E. Butler 104, á Angel Perez y Alvarez 249, á E. Storace 219, á Repetto, Graffigna y C.a 400, á Rodriguez y Amespil 88, á J. Etcheverry 40.

Siguen los compradores demostrando algún interés por lo cual los precios se mantienen sostenidos. Helos aquí:

Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.10 á 4.15
Buenos á superiores limpios	
Regulares según clase	» 3.95 » 4.05
americanos del interior	» 4.05 » 4.10
Regulares según clase	» 3.90 » 4.00
Pelones buenos á superiores	» 4.00 » 4.05
Id regulares	» 3.85 » 3.95
Duro ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.85 » 3.90
Regulares	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por Estacion Central—A E. Storace 290, á Laurnaga y De la Peña 90, á Helguera y Goicoechea 28, á J. Etcheverry 85, á J. G. Mallarini 23, á Molina y C.a 62, á Castellanos y Alvarez 83, á Angel Perez y Alvarez 410, á R. E. Butler 297, á Rodriguez y Amespil 178.

Sin alterarse los precios, se continuó operando solo con destino á consumo local. Cotizase:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.40 á 2.45
Id común, nuevo, oreado á seco	» » 2.20
Id morocho	» 2.50 » 2.55
Exportacion sano, seco y limpio	» » 2.14
Id tal cual	» » 2.00

Lino

Cotizase:

[illegible] por ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo	$ 5.50

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Los moros desean la guerra

MADRID, 18—Informan de Melilla que la kabila Lentusin pide que continúe la guerra contra los españoles y califica de cristianos á los jefes moros partidarios de la paz.

FRANCIA

La Steinheil se va á Italia

PARIS, Noviembre 18.—Un telegrama de Basilea (Suiza) da cuenta de que madame Steinheil pasó por esa ciudad rumbo á Italia.

Huelga en Burdeos

PARIS, 18—Comunican de Burdeos anunciando que el personal del alumbrado de aquella ciudad votó la huelga general.

Los náufragos del «La Seyne»

PARIS, 18—Telegrafían de Saigon anunciando que numerosos pasajeros del vapor frances «Le Seyne», que naufragó el domingo último, han sido mutilados y llevados por los tiburones.

La venta de cafés molidos

PARIS, 18—Un diputado presentará próximamente á la Cámara una proposición pidiendo que se prohiba la venta de cafés molidos en Francia, con objeto de evitar los fraudes.

El empleo de la sacarina

PARIS, 18—La conferencia para tratar sobre el uso de la sacarina se terminará mañana. Se llegará á un acuerdo sobre la adopción de una serie de medidas con objeto de reprimir el empleo de este producto.

El capitán Broglie absuelto

PARIS, 18—Comunican de Le Mans anunciando que el Consejo de Guerra absolvió al capitán de Broglie, el cual castigó con un látigo á un reservista.

Banquete al nuevo ministro lusitano

PARIS, 18—El día 28 del corriente, el Presidente de la República Mr. Fallières ofrecerá un banquete oficial en el Palacio del Eliseo al rey Manuel de Portugal.

ESPAÑA

Moret pide el Toisón para Maura?

MADRID, Noviembre 18.—En algunos círculos políticos ha circulado el rumor de que el jefe del gobierno señor Moret tiene el propósito de pedir al rey Alfonso conceda al ex presidente del Consejo don Antonio Maura la condecoración del Toisón de Oro, para que aquél pueda tener en Palacio todos los honores sin necesidad de vulnerar el protocolo.

El rumor no ha tenido confirmación oficial.

Ecos de los sucesos de Barcelona

BARCELONA, Noviembre 18.—Se reunió en esta ciudad el Consejo de Guerra con objeto de juzgar á varios individuos que fueron detenidos á raíz de los pasados sucesos de Julio último, los que se encuentran acusados del delito de incendiarios. Cuatro de éstos negaron los hechos que se les imputan. La prueba testifical contra éstos es muy pobre. Por su parte, el fiscal pide para uno de los procesados la pena de cadena perpétua. Este es uno de los principales culpables del incendio de una fábrica de licores. También pide la pena de dos años de prisión para otros tres sujetos, los que actuaron como cómplices del anterior.

Las autoridades civiles de esta continúan adoptando medidas de tolerancia. La fuerza pública persigue á los sujetos sospechosos, siendo su actitud objeto de muchos aplausos. El gobernador ha regresado nuevamente á esta ciudad, donde se nota ahora la misma tranquilidad que de ordinario. El general Weyler por su parte insiste en que adoptará medidas ampliamente liberales, pero que será enérgico en la aplicación de penas contra los delitos por ultrajes á la patria y al ejército.

Para asistir á un bautizo

MADRID, 16—Comunican de Melilla anunciando que ha salido con destino á ésta capital el infante don Carlos de Borbon con objeto de asistir al bautizo de la infanta Dolores.

El subsecretario de Guerra

MADRID, 18—Ha tomado nuevamente posesion de su cargo el subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Orozco, el cual se encuentra completamente restablecido.

Hijo adoptivo de Madrid

MADRID, 18—El Ayuntamiento ha acordado nombrar hijo adoptivo de Madrid al conde de Peñaver con motivo de sus trabajos á favor de la construccion de la gran vía.

Los nuevos acorazados

MADRID, 18—El Ministro de Marina conferenció con el rey Alfonso. Se resolvió que tres de los nuevos acorazados en construcción se llamen «España», «Jaime el Conquistador», y «Alfonso XII».

Los temporales arrecian

MADRID, 18—Comunican de El Ferrol que aumentaron en intensidad los temporales. En la playa de Puente de Une encontróse una embarcacion abandonada, de la matrícula bilbaína. Se sabe que los tripulantes se ahogaron. Los vapores pequeros no salieron del puerto.

ITALIA

La huelga de gasistas milaneses

Se extiende á varias ciudades de Italia

ROMA, Noviembre 18.—En el Ministerio del Interior se reciben diariamente noticias respecto á la marcha del movimiento huelguista estallado en Milán entre los obreros de la fábrica de gas que han sido imitado por sus compañeros de trabajo de Génova, Alejandría y Módena. En estas dos últimas ciudades el movimiento puede darse por concluído, aún cuando algunos obreros insisten en su actitud.

Enorme mayoría de los mismos han vuelto al trabajo y la provisión de gas para el alumbrado público y privado puede ser atendida nuevamente en forma regular.

En Génova también la situación tiende á regularizarse, volviendo paulatinamente todos los obreros á la tarea.

Solamente en Milán es donde los obreros huelguistas insisten en su actitud de resistencia.

En la reunión celebrada ayer tarde se ha resuelto continuar la huelga hasta tanto la sociedad de gas haya accedido á todas sus exigencias.

La actitud de los obreros en huelga contra los adventicios contratados por la sociedad ha tenido por consecuencia que ningún obrero italiano apoya á la empresa, pues se ha echado mano al elemento extranjero.

De todos modos, el número de obreros de que dispone al sociedad es muy reducido, y por consiguiente, el servicio de alumbrado, así público como privado, deja mucho que desear.

Ayer tarde, en la Fábrica de Gas, ocurrió un accidente fatal para un obrero adventicio extranjero, llamado Mebbens, quien, en un descuido, quedó apretado bajo un ascensor eléctrico.

El cadáver del infeliz Mebbens ha sido llevado á la Morgue para ser sometido á la autopsia.

Otra huelga en Nápoles

ROMA, Noviembre 18.—Empiezan á ser algo alarmantes las noticias que se reciben de Nápoles respecto á la huelga de empleados de tranvías de aquella ciudad.

Los huelguistas, que hasta ahora habian observado una conducta absolutamente tranquila, empiezan á provocar incidentes en la vía pública, contra los adventicios que manejan los coches de tranvías.

La policía se ha visto obligada á intervenir varias veces, reduciendo á prisión á los promotores de varios incidentes.

Para evitar la repetición de estos hechos se ha hecho circular reducido número de tranvías, y éstos custodiados por dos agentes de policía en cada plataforma del coche.

Audiencia papal de peregrinos

ROMA, Noviembre 18.—El Sumo Pontífice recibió en audiencia á numerosos peregrinos, los que le fueron presentados por el secretario de Estado de la Santa Sede cardenal Merry del Val.

Medidas referentes á emigracion

ROMA, Noviembre 18.—En Consejo de Ministros se aprobaron varias medidas referentes á la emigración.

Vice presidente que dimite

ROMA, 18—«Il Messaggero» anuncia que el señor Finochiaro Aprile ha presentado dimision del cargo de vice presidente de la Cámara de Diputados.

Madame Steinheil en Italia

ROMA, 18—Varios periodistas creen haber reconocido á Madame Steinheil en las estaciones de Milán y de Venecia.

Los desórdenes de Montemilone

ROMA, 18—La policía ha comprobado que los recientes desordenes ocurridos en Montemilone no fueron por efecto de los ánimos exaltados, sinó que fueron provocados segun un plan trazado de antemano por un grupo de agitadores.

Los principales agitadores han sido arrestados.

Consecuencia de las lluvias

ROMA, 18—Comunican de Florencia que, á consecuencia de las recientes lluvias de estos últimos días el Río Arno ha tenido una creciente extraordinaria. Reinan serios temores de probable inundacion, que causaría perjuicios considerables, no solamente á aquella ciudad, sino mas especialmente en los campos de los alrededores.

La enseñanza secundaria en Italia

ROMA, 18—El informe presentado por la comision respectiva al Ministerio de Instrucción Pública para estudiar los problemas concernientes á la enseñanza secundaria, despues de analizar los múltiples inconvenientes que entraña la actual division de la expresada enseñanza, propone sea substituída por otra que comprenda tres ramas de estudios clásicos, científicos y modernos, con especializacion de las materias correspondientes á la tendencia particular de cada estudiante. Los estudios clásicos comprenderian gimnasio y liceo, cuya duracion respectiva sería reducida á dos años para el primero, con exclusion de la enseñanza latina, y aumentada á cinco años para el segundo. Para ingresar al gimnasio se requiere como condicion esencial que el alumno haya cumplido diez años. En cuanto á los estudios científicos se cursarían en dos grados, el primero de los cuales lo representaría una escuela técnica con duración de tres años, cuyas diferencias consistirian en las modificaciones pertinentes á las distintas profesiones. La comision propone ademas se instituya una escuela complementaria de enseñanza popular. Dicho proyecto será en breve presentado á la Cámara.

Reapertura del parlamento—Conmemoraciones y proyectos

ROMA, 18—La Cámara de Diputados ha reanudado hoy sus sesiones. El diputado socialista hon. Ferri conmemoró al extinto profesor Lombroso, asociándose el presidente de la Cámara hon. Marcora.

Luego el diputado señor Barzilai se regocijó por las nobles protestas de Italia con motivo de la ejecucion de Francisco Ferrer. Las palabras de Barzilai fueron acogidas con aprobaciones por la Cámara.

El diputado señor Bentini se asoció á nombre de los socialistas.

En esta sesion el presidente del Consejo de Ministros hon. Giolitti presentó un proyecto reduciendo el impuesto sobre la fabricacion de azúcar, creando un derecho sobre los azúcares desde el día 1.o de Enero de 1911 é introduciendo un impuesto progresivo sobre los reditos que excedan de cinco mil liras. La Cámara acogió con aprobaciones este proyecto. Luego se discutió el proyecto sobre educacion física.

INGLATERRA

Una carta del ministro de Comercio

LONDRES, 18—El ministro de Comercio ha dirigido una carta á la Federacion Liberal de Lancashire comentando la actitud de la Cámara de los Lores respecto al presupuesto. Dice que ese rechazo constituye un doble atentado contra la prerrogativa que tiene la corona de disolver la Cámara de los Comunes y contra el derecho que esta tiene para arreglar las cuestiones financieras. La carta del ministro de Comercio constituye el primer manifiesto electoral.

Oro para Sud-América

LONDRES, 18—Han sido embarcadas 50.000 libras esterlinas con destino á Sud América.

Los reyes de caza

LONDRES, 18—Comunican de Windsor anunciando que los reyes Eduardo y Manuel de Portugal realizaron hoy allí una partida de caza.

El ministro de Portugal en esta capital Mis Soveral ofrecerá un almuerzo el día 21 del corriente al rey Manuel.

Banquete real

LONDRES, 18—Comunican de Windsor anunciando que ha tenido lugar hoy un banquete de gala en honor del rey Manuel de Portugal. Asistieron 164 convidados y todos los miembros del cuerpo diplomático.

AUSTRIA

Accidente á un aeroplano

VIENA, Noviembre 18.—Telegrafian de Budapest que en las afueras de esa ciudad los aviadores Dufour y Kutassy maniobraban en un aeroplano á una altura de 70 pies, más ó menos, cuando hizo repentina explosión el motor.

El aparato se precipitó violentamente al suelo, arrastrando consigo á los aviadores. A pesar de la altura, Dufour y Kutassy solo contrajeron heridas leves.

RUSIA

Cuestiones de Finlandia

SAN PETERSBURGO, Nbre. 18.—Comunican de Helsingfors, Finlandia, anunciando que la sesión permanente de la Dieta Finlandesa comenzó anoche y terminó con el rechazo del proyecto del Gobierno Imperial para la contribución para cubrir los gastos militares nacionales.

Al mismo tiempo se adoptó una resolución pidiendo al emperador el restablecimiento del sistema constitucional en Finlandia. Se espera de un momento á otro el decreto sobre disolución de la Dieta Finlandesa.

El Czar Nicolás ha aceptado la renuncia de los senadores finlandeses que se rehusaron á continuar en el desempeño de sus respectivos mandatos.

SAN PETERSBURGO, 18—Comunican de Helsingfors anunciando que la Dieta finlandesa ha sido disuelta. Las nuevas elecciones de miembros de la misma han sido fijadas para el día 1.o de Febrero próximo.

Duelo en puertas

SAN PETERSBURGO, 18—El diputado Irraolf enviará sus padrinos á su colega Gutchkoff á consecuencia de un incidente en la Duma.

BELGICA

Abolición de los personeros

BRUSELAS, 18—En su sesión de la fecha la Cámara de Representantes votó por 100 votos contra 57 la abolición de los personeros en el ejército.

SUIZA

Accidente que da tema á comentarios

GINEBRA, Noviembre 18.—Entre Tuttlingen y Lausanne ocurrió un fatal accidente que es el tema de toda conversación.

Un globo tripulado por el capitán Schmidt y dos compañeros estaba á punto de terminar su ascensión iniciada en Lausanne, preparándose á tocar tierra cerca de Tuttlingen y al efecto dejó caer la soga de arrastre que iba arrasando el suelo.

Un transeunte que marchaba despreocupado tampoco prestó atención á la cuerda, la cual se le enredó en el pescuezo ahogándolo.

TURQUIA

La entrada de diarios griegos

CONSTANTINOPLA, 18—Se ha prohibido terminantemente la entrada en el territorio del imperio de cinco diarios de Atenas, los cuales son muy vendidos desde la era constitucional, porque estos publican artículos perjudiciales para los intereses turcos.

El temporal en Adana

CONSTANTINOPLA, 18—Comunican de Adana detalles sobre el temporal que se desencadenó con extrema violencia en toda aquella región. Las lluvias torrenciales, caen desde hace mas de una semana, causando perjuicios enormes. Hasta ahora se ven quinientas casas destruídas; otras amenazan derrumbarse. Se estiman los daños materiales en varios centenares de miles de libras esterlinas. No hay desgracias personales. El gobierno ha dispuesto salgan auxilios para Adana.

ESTADOS UNIDOS

Los sucesos de Nicaragua

Fusilamiento de revolucionarios

WASHINGTON, 18—Han sido enviados dos navíos de guerra norteamericanos á Nicaragua.

Por orden del Presidente de la República de Nicaragua, general Santos Zelaya, más de 500 revolucionarios han sido fusilados, entre los cuales dos súbditos norteamericanos.

NUEVA YORK, 18—Informes recibidos de Nicaragua sobre el movimiento revolucionario, dan cuenta de que el jefe de éste declaró que bloqueó la ciudad de San Juan del Norte.

WASHINGTON, 18—La recepción por parte del Presidente de la República, Mr. William Taft del nuevo ministro de Nicaragua en ésta, ha sido aplazada indefinidamente.

WASHINGTON, 18—Nuevos informes recibidos dan cuenta de que las ejecuciones de revolucionarios continúan en Nicaragua.

Las minas incendiadas

WASHINGTON, 18 — Informan de Spring Valley anunciando que los inspectores de minas bajaron á la mina incendiada allí recientemente, con grave peligro de sus vidas, y descubrieron en su interior numerosos cadáveres.

La regata por la «Copa de América»

NEW YORK, Noviembre 18.—El famoso millonario y yatchman británico sir Thomas Lipton ha notificado oficialmente al Yatch Club Americano que tiene la intención de concurrir á disputar la famosa Copa de América en las regatas á realizarse el 7 de Agosto de 1911.

La noticia ha despertado gran expectativa.

Reclamación á Chile

WASHINGTON, 18—El gobierno de la Unión ha notificado á Chile que clausuraría la legación de Norte América en aquella república como protesta por la demora en quedar solucionada la reclamación sobre el asunto Alsop.

BRASIL

Comida en el Palacio de Itamaraty

Inauguracion de la estátua de Barrozo

RIO DE JANEIRO, 18—El presidente de la República doctor Nilo Peçanha y señora comen hoy con el Baron de Rio Branco en el palacio de Itamaraty. Es una comida íntima en la que toman parte solamente los ministros de Estado, sus señoras, el doctor Alcibiades Peçanha secretario de la presidencia, el coronel Bento Manuel Ribeiro Monteiro jefe de la casa militar del presidente — los secretarios de Rio Branco.

—Mañana á las 5 de la tarde se efectuará la inauguracion de la estátua de bronce del almirante Francisco Barroso, en Avenida Beiramar. Formaran 4500 hombres de marina y una division del ejército.

Contra la langosta—El Brasil en la Exposición de Turín—La caballada del ejército

RIO JANEIRO, 18—Dicen del Estado de Rio Janeiro que los agricultores obtienen éxito en la campaña emprendida contra la langosta empleando contra esta la irrigación de kerosene.

—El Congreso aprobó un crédito de doscientos contos para la representacion del Brasil en la Exposicion de Turin.

—La comision de veterinarios franceses que fué encargada de inspeccionar la caballada de los regimientos de caballería y de artillería informa que su estado es inmejorable.

CHILE

Chile tendrá su ley de residencia

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 18.—Se habla de la necesidad de implantar en Chile la ley de residencia. Se dice que el ideal sería adoptar una ley semejante á la belga, pero se cree que esta sería un obstáculo para el país, acostumbrado á discutir mucho y á hacer muy poco práctico, y por esto se prefiere la ley argentina, que es más corta, á la cual será necesario agregarle un artículo que se sancionará con penas enérgicas.

La nueva artillería—Los funerales del ex ministro Echaurren

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 18.—Se sabe que la comisión militar chilena que se halla en Europa ha recibido la nueva artillería encomendada.

Ese armamento será enviado á Valparaíso.

—Se realizaron con toda solemnidad los funerales del ex ministro Francisco Echaurren Ruidobro.

En el cementerio hablaron en nombre del gobierno el jefe del gabinete señor Ismael Tocornal y el coronel Solar en nombre del ejército. Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Conferencia prohibida

SANTIAGO DE CHILE, 18—El arzobispo chileno había dado permiso al presbítero Pedro Bertozzi para dar una conferencia en el salon de la Universidad á iniciativa de la Sociedad Dante; pero el Internuncio Apostólico lo prohibió.

Esta actitud sorprendió á todos, incluso á los círculos católicos, observándose que el Internuncio invadió las atribuciones eclesiásticas de la curia chilena.

Nuevos impuestos

SANTIAGO DE CHILE, 18—Ha quedado terminada la conferencia del proyecto creando nuevos impuestos internos. Se establece entre otros un impuesto al tabaco. Los particulares obtendrán en remate público el derecho de cobrar la contribucion. Se cree que los nuevos impuestos producirán 20.000.000 pesos anuales.

Salitre á cambio de cañones—Temblor sentido

SANTIAGO DE CHILE, 18—El transporte nacional «Rancagua» ha sido contratado para llevar á Europa 9000 toneladas de salitre para traer de retorno cañones, proyectiles, etc. para la armada.

—A la una de la madrugada se sintió un violento temblor y ruido subterráneo, fenómeno sentido también en Valparaiso. Aquí y allá causó pánico.

ARGENTINA

En honor de Falcón y Lartigau

BUENOS AIRES, Noviembre 18.—El comité electoral israelita que preside el señor Nabón resolvió que sus miembros se pusiesen de pié en homenaje al coronel Falcón y á su secretario Lartigau, caídos en el atentado del domingo.

Además se aprobó levantar la sesión, previo envío de un pésame á las respectivas familias.

También se abrirá una suscripción á favor de la erección de la estatua proyectada en homenaje á Falcón.

BUENOS AIRES, Noviembre 18.—«La Prensa» de la fecha dice que en una reunión de caballeros celebrada en La Plata se acordó celebrar un funeral civil para honrar la memoria del coronel Falcón, que fué representante de la provincia.

Dicho acto se llevará á cabo en uno de los teatros de La Plata.

Universidad en Tucumán—La Exposición Industrial—El «paro» en Mar del Plata—La llegada de la escuadra francesa.

BUENOS AIRES, Noviembre 18—«La Prensa» de la fecha aplaude la iniciativa de crear una universidad en Tucumán.

—Se prosiguen con todo éxito los trabajos para la construcción de pabellones y la organización de la Exposición Industrial que se celebrará con motivo del centenario en el mes de Mayo próximo.

—Informan de Mar del Plata anunciando que el paro general del trabajo se mantiene en igual estado allí.

—«La Prensa» refiriéndose á la próxima llegada de una escuadra francesa aquí, dice que la nota argentina no puede ser inferior á la nota dada por el gobierno de Francia, últimamente.

Recepcion de Saenz Peña—El nombramiento de Dellepiane—Los cables eléctricos se caen.

BUENOS AIRES, 18—Aunque se resolvió desde un principio que no se llevara á cabo ninguna recepcion de carácter popular con motivo de la llegada del doctor Roque Saenz Peña, numerosos grupos de sus partidarios se preparan para recibirlo el sábado.

—El nombramiento del coronel Dellepiane para jefe de policía ha sido recibido con aplauso unánime por toda la opinion.

—Los diarios son unánimes en pedir como urgentemente necesaria una prolija y completa revisación de todos los cables eléctricos, pues no pasa dia sin que se registren caídas de cables, lo cual constituye un permanente peligro para la poblacion.

Funeral pro-Falcón—Un drama de sangre—El futuro gobernador de Santa Fé

BUENOS AIRES, 18—El gobernador de Formosa, ordenó celebrar el 22 del corriente en aquella localidad un funeral en memoria del coronel Falcón.

—Para actuar en las próximas elecciones municipales, se organizó una agrupacion denominada Comité popular independiente.

—En la calle Méjico 3405 ocurrió esta mañana un drama sangriento.

Nicolás Rambolle, de 20 años de edad, casado con Pascualina Rocco, era constantemente perseguido por su suegro, hasta que hoy, cansado de esa persecucion, matólo de una puñalada en el abdomen. Pascualina que quiso intervenir para defender á su padre resultó también herida en el brazo derecho y región glútea. Su estado es gravísimo.

—El próximo 23 se reunirá en Santa Fé el colegio electoral para elegir gobernador y vice. Se asegura que será designado para el primero de dichos cargos el padre Lino Funes.

Las construcciones navales—El nuevo jefe de policía

BUENOS AIRES, 18—El gabinete celebró hoy un acuerdo el cual duró dos horas con objeto de tomar en consideracion las propuestas para la construcción de los destroyers.

El Ministro de Marina presentó la lista de los astilleros en los cuales se deben construir los doce torpederos. Los ministros de Hacienda, de Obras Públicas, de la Guerra y de Relaciones Exteriores, intervinieron en el debate haciendo ciertas observaciones de carácter político y financiero que no concuerdan en parte con las razones de orden técnico, pero que tienen su peso y obligan á prestar mayor meditación á la adjudicación de las construcciones. Por eso no pudo resolverse nada. El acuerdo continuará mañana. En cuanto á los acorazados es probable que se construyan en Estados Unidos debido al precio favorable y á otras ventajas, según asegura una persona desinteresada en el asunto.

—El Ministro del Interior puso en posesión de su cargo al nuevo Jefe de Policía coronel Dellepiane. El acto fué presenciado por centenares de personajes y gran número de jefes del ejército.

SALTO

Entre periodistas

SALTO, 18—El director de «La Prensa» Luis A. Thevenet se presentó al Juzgado Letrado pidiendo se cite al director de «Tribuna Salteña» á fin de que diga bajo juramento si es autor de varias publicaciones aparecidas ultimamente.

Igualmente solicita para el caso que se declare autor, se le someta á un interrogatorio que acompaña en pliego cerrado.

TRIBUNALES

La causa de Ramón Yarzón

El doctor José Pastor, Juez del Crimen de primer turno, ha dictado sentencia en la causa seguida á Ramón Yarzón por muerte de Oscar Palleja—hecho ocurrido en la Villa del Cerro.

El Juez del Crimen, teniendo en cuenta las declaraciones hechas por el Jurado en el veredicto, absuelve á Yarzón de culpa y pena.

El Fiscal del Crimen, doctor Domingo J. Pittamiglio, al deducir acusación en esta causa, solicitó para dicho prevenido la pena de «tres años» de Penitenciaría.

La defensa ha solicitado la libertad bajo fianza del expresado encausado.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Celebró sesión la Dirección General de Instrucción Primaria, adoptando las siguientes resoluciones:

—Hacer saber á las comisiones examinadoras de los institutos normales y escuelas de aplicación, que los exámenes prácticos de los alumnos-maestros, podrán realizarse en cualquiera de las escuelas públicas del grado correspondiente.

—Hacer saber al inspector departamental de la capital que los ayudantes de las escuelas están obligados á llenar, bajo la dirección de las directoras, las listas nominales necesarias para el examen anual de los alumnos.

—Disponer que la Comisión de I. Primaria de Montevideo informe respecto del proyecto del maestro de gimnasia, relativo á la celebración en el «Campo Euskaro», de una fiesta escolar en la que formarán parte los alumnos de las escuelas de 2.o grado núm. 13, 14, 24 y 89, y de 1er. grado número 9.

—Desestimar en virtud de los informes producidos por la inspección adjunta y los inspectores de Minas y Durazno, la gestión de la maestra señorita Florisbela Saravi, para que se le confíe la dirección de las escuelas rurales de «Gutiérrez» ó de «Tapes».

—Elevar al ministerio del ramo, á los efectos de la resolución dictada, el expediente relativo á la gestión iniciada por la Comisión de E. Primaria de Colonia, sobre mejor ubicación del edificio escolar de «San Juan».

—Disponer el cumplimiento de la resolución del P. E. de fecha 28 de Octubre ppdo. por la cual se acepta la propuesta formulada en favor del señor Arístides R. Regazzoni para ocupar el cargo de secretario-tesorero de la Comisión de E. Primaria del Salto.

—Autorizar la adquisición de 50 ejemplares de la obra «Florida y sus Progresos» del señor Alfonso Acosta y Lara, para la biblioteca de las escuelas públicas del departamento de Florida.

—Autorizar, de acuerdo con lo aconsejado por el doctor Pereyra Núñez, el traslado recíproco de los maestros de las escuelas rurales de «Colonia Díaz» «Chacras de Mercedes», departamento de Soriano, señoritas Natalia Real y Elvira Rír y Merlino, respectivamente.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Ernesto Horacio Leduc, 30 años, empleado, oriental, con Irma Gutiérrez, 22 años, oriental.

Delolimpo Rodríguez, 28 años, jornalero, oriental, con Lucía Carleo, 19 años, oriental.

José Menéndez, 59 años, comercio, español, con Manuela Taibo, 32 años, oriental.

Defunciones — Agustina Gastón de Léglise, francesa, 56 años, viuda, Justicia 148; Elka Odulia Scaroni, 15 meses, Olimar 57; Juan Ramón Méndez, oriental, 13 meses, Nueva York 93; Anuncia Fuentes, española, 18 años, soltera, 25 de Mayo 46; Esther Catalina Bernizoni, oriental, 7 1|2 meses, 25 de Mayo 76; Juana María Echevarría, oriental, 65 años, casada, Soriano 188; Un feto Hospital de Caridad; Teodora Velázquez, argentina, 36 años, soltera, Avenida Canelones 18; Carmen Ares de Barreiro, española, 86 años, viuda, Daymán 185.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 18 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Juan C. Sorrondeguy, Pedro y José Saettone, Miguel Salsamendy, Juan M. Pastorino, Juan Ospitaleche, Eduardo Olivieri, José Inverso, Pedro Musso, María B. de Laredo, Santiago Ferro, Vicenta Grassi, Peirano Hnos. y Cía., Angel Marchelli, Domingo Maggilo, Juan Laxaga, Bartolomé del Pino, Donato Martelano, José Castiñeira, Pedro Colobbio, Pascual Pitarelli, María B. de Banchero, Isidoro Rodríguez, Víctor Ricardi, Francisco Scorza, Juan Sárraga, Genaro Santos, Domingo Minhondo.

Valor de la propiedad — El domingo último realizó Mendoza Garibay la venta en remate público, de un solar situado en el Boulevard Artigas esquina Chaná, con un área de 351 m. c. á razón de ps. 6.60 el m. c.

Esta venta fué al mejor postor y al contado. Comprador: Don Francisco Galusso.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1|2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1|2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1|2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 591 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1|2 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comision Auxiliar de Villa Colon, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1|2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:

De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5.

3265pte.

Comisión Depuradora N.o 7 (Secciones 10, 11 y 18)

CAMBIO DE LOCAL

Se previene á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de la 18.a seccion que la Comision Depuradora núm. 7 que tiene á su cargo este Registro, permanecerá en su local actual, calle Joaquín Requena núm. 130, hasta el día 2 de Diciembre próximo, trasladándose después al local calle 18 de Julio núm. 312 (Comision Auxiliar de la Union) donde atenderá los reclamos de las secciones 10.a, 11.a y 18.a secciones.

Montevideo, Noviembre 16 de 1909.

Florencio Aragon y Etchart, Presidente.

Floro Cibils, Secretario. 3678dic2.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.

3344-pm

Comisión Depuradora núm. 2 (1.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas por no residir en la sección, durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección.

N.o	Nombre y apellido
1049	Víctor Santiago Mastín
1052	Ramón A. Pérez
1059	Agustín Mendiondo
1060	Juan Díaz
1068	Luis Botta
1072	Alfredo Silva
1074	Enrique Trillo
1073	Lúcas Acuña
1076	Juan Sarelini
1081	Luis Tagliaferro
1016	Lorenzo Tudini
1028	José J. Iribarne
1085	Gregorio Víctor Busto
1088	Enrique Sartigue
1089	Norberto Villagran
1098	Carlos Antonio Alesina
1101	Enrique Cazet
1105	Angel Barozzi
1110	Pablo Caderosso
1112	Manuel Patrone
1113	Juan Masseta
1117	Eduardo De Siano
1123	Adolfo André
1134	Floro Sandori
1135	Juan Achet
1137	Antonio Cruce
1138	Luis Melitón
1139	Rogelio García
1140	Francisco Reyes Reissig
1141	Octavio José Meeres
1144	Cipriano Fuentes
1145	Blas Napoli
1142	Pedro Juan Grasia
1150	Luis J. Bado
1153	Angel C. Chaves
1157	Pedro Garganico
1158	Natalio González
1159	Antonio Pranso
1160	Eustaquio M. Méndez
1165	Gil M. Orzi
1166	Juan Manuel Alcalcareña
1174	Enrique Rath
1177	Juan Bernich
1178	Martín Zabalvís
1180	Tomas Badell
1192	Leopoldo Doyenart
1193	Jorge Valente
1195	Simón Chaves
1198	Gregorio Fidel Viana
1199	Cosme Longo
1201	Manuel S. Moreira
1203	Juan Bautista Casanova
1205	Luis Pereira
1206	Eugenio A. Parma
1208	Antonio A. Balicoelo
1216	Angel Méndez
1217	Esteban Martino
1218	Angel Lermido
1219	Juan Pedro Susana
1221	Antonio de Andray
1222	Isidoro Fernández
1223	Carlos Passi
1230	Arturo Escassis
1231	Eugenio Martini (Por fallecimiento)
1240	Andrés Ferreira Viñas

Montevideo, Noviembre 12 de 1909.

Ricardo Espalter, Presidente.

L. Enrique Andreoli, Secretario. 3640nov21.

Comisión Depuradora núm. 5 (8.a Sección, Aguada)

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comision de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

Número de la boleta	Nombre y apellido inscripto	Domicilio
2068	Alfredo Enrique Díaz, nuevo domicilio, Angel Floro Costa 80.	
2679	Policarpo J. Celedonio Ahumada, César Díaz 23.	
2682	Alfonso Roig, Marmarajá 2.	
2726	Edmundo Chicala, Bequeló 14.	
2727	Luis Américo Baccino, Magallanes 16.	
2761	Manuel C. de la Bandera, Rondeau 1078.	
2763	Eugenio Ledoux, Bequeló 44.	
2837	Juan Natalio Damonte, Miguelete 280a.	
2847	Pedro Fita, Martín García 25.	
287	Domingo Arigon, nuevo domicilio, Bequeló 53a.	
2805	Ernesto F. Lavignase, Miguelete 244.	
2905	Severino Canglia, Sierra 111.	
2928	Francisco Patron (hijo), Avenida General Flores 116.	
2936	Francisco Grandi, Avenida General Flores 58.	
2940	Eduardo Espino, Reducto, 68.	
2962	Martín Francisco Saprisa, Marmarajá 5.	
458	Carlos Mora, nuevo domicilio, Avenida La Paz 41.	
3009	Gerardo Víctor Giraldino, Yatay 8.	
[illegible]13	Mario Celestino Gutierrez, Avenida General Flores 146.	
2985	Roque Pedemonte, Rocha 76.	
236	Julio Macció, nuevo domicilio, Cuñapirú 90.	
2712	Alberto Schweizer, Cuñapirú 173.	
709	Luis Oyenard, Lima 144.	
1332	Felix Echeverri, Lima 10.	
1774	Antonio Cotelo y García, Lima 35.	
1893	Bartolo Gazzano, Lima 78.	
2681	Alfredo Torres, Lima 99.	
3049	Eduardo Miguel Traverso, Lima 50b.	
[illegible]19	Carlos Juan Maquiavello, Lima 126.	
3786	Prospero F. P. Bichi, Lima 86.	
2140	Gualberto Baccino, Magallanes 16.	
2802	Fernando Cotelo, Magallanes 56.	
149	Luis Daneri, Magallanes 29.	
720	Cristóbal Gervasio, Pampas 40.	
1475	Pedro Orestes Gallo, Pampas 107.	
3642	Demetrio Juan Ruy, Figueroa 188.	
637	Nicolás Massaferro, Figueroa 188.	
3890	Vicente Prats y Serra, Figueroa 194.	
3080	Julian Eugenio Chaines, Figueroa 192.	
3559	Angel Causillo, A. Gral. Flores 136.	
3732	Juan Ramon Estefan, A. G. Flores 146.	
3183	Roque Acausilo, A. Gral. Flores 136.	
3633	Domingo Pasano, A. G. Flores 150.	
2718	Angel Ottonello, A. Gral. Flores 152.	
3617	Aquiles Bonomi, A. Gral. Flores 128.	
3708	Julio H. Dall d'Orto, Valparaiso 6.	
3770	Rafael Dall d'Orto, Valparaiso 6.	
1884	Juan Bruno Odera, Lima 10.	
705	Antonio Miraldi, Lima 3.	
731	Ciriaco Pedro Aramburú, Valparaiso 23.	
1755	Cirilo Segade, Valparaiso 8.	
1579	José Villaranga, Valparaiso 19.	
2521	Tomás Rosendo Aramburú, Valparaiso 23.	
[illegible]	Alfredo Escalera, Médanos 20.	
2685	Pedro Carlos Berretta, Médanos 24.	
2730	Vicente Federico Gardine, Cuñapirú 128.	
3417	Carlos E. Pedro Paleta, Cuñapirú 176.	
3531	Juan Lauro S[illegible], Cuñapirú 131.	
3338	Benardino Cerz[illegible], Martín García 3a.	
1174	Manuel Oliveira, Martín García 7.	
3352	Felipe Victora, M. García 3.	
382	Antonio Luis Lalaillade, M. García 13.	
1924	Juan Rocco, M. García 3.	
2689	Fernando Etchevest (hijo), Bequeló 8.	
2427	José Luis Mateo Cledon, nuevo domicilio, Reducto 36a.	

Montevideo, Noviembre 12 de 1909.

Alberto Zorrilla, Presidente.

Antonio Camacho, Secretario. 3617nov20.

Comisión Depuradora núm. 10 (21.a Sección)

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

N.o	Nombre y apellido del inscripto
221	Silvestre Loreto Díaz
21	Rafael Florencio Medina
225	Pedro Jorge Rodino
226	Manuel Francisco Trifon Pose
235	Manuel Antonio Domingo Mazuco
239	Enrique Bibiano García
241	Juan Gil Serra
242	Pedro Pose
243	Víctor Romy
250	Juan Pena
251	Federico Francisco Parpal
253	Desiderio Bouset
255	Santiago Campanella
258	Santiago Mussio
260	Bartolo Sioda
262	Felipe Patron
263	Pedro Seris
264	Juan José Liborio Costa
265	Tomás Hilario Domínguez
267	Emilio Weber
270	Francisco Ventre
271	Antonio Faustino Navarro
272	Joaquín Guimaraens
273	Pedro Ramon Zabaleta
279	Angel Juan Piñeyro
280	Faustino Francisco Clemuta
288	Juan Pedro Antonio Delfino
290	Emilio Dellepiano

Montevideo, Noviembre 10 de 1909.

Pablo V. Otero, Presidente.

Francisco Artigas, Secretario. 3643nov20.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 21.a sección:

N.o	Nombre y apellido	Causa de la exclusión
204	Antonio E. Cozzi	cambio de domicilio.
205	Manuel S. Rodríguez	cambio de domicilio.
212	Juan P. Estanone	cambio de domicilio.
214	Juan M. de los Santos Eguiler	fallecimiento.
215	José M. Castro	cambio de domicilio.
232	Beltrand Pedro Irós	cambio de domicilio.
232	Francisco José G. Ponce de León	cambio de domicilio.
234	Gerardo Lorenzo	fallecimiento.
237	Justino P. Fernández	cambio de domicilio.
240	José F. de la Cruz	cambio de domicilio.
244	Francisco Villalba	cambio de domicilio.
246	Francisco Truebas	cambio de domicilio.
254	Juan Sánchez	cambio de domicilio.
257	José P. Ramírez Chain	cambio de domicilio.
259	Domingo Mendiburu	fallecimiento.
274	Adarito Guimaraes	fallecimiento.
276	Pedro Aguilar	fallecimiento.
278	Domingo A. Paganini	cambio de domicilio.
281	Alfredo D. Barbero	cambio de domicilio.
284	Federico J. Lamido	cambio de domicilio.
285	Rodolfo R. Ponce de León	cambio de domicilio.

Montevideo, Noviembre 10 de 1909.

Pablo V. Otero, Presidente.

Francisco Artigas, Secretario. 3642nov21.

Habiendo esta comisión declarado dudosas las inscripciones que á continuación se expresan, se cita á los ciudadanos á que ellas se refieren para que de conformidad con lo dispuesto por el inciso C del artículo 3.o de la ley de 2 de Octubre de 1909 comparezcan ante la misma dentro del plazo de quince días á contar desde la fecha, á demostrar la legitimidad de sus respectivas inscripciones, exhibiendo sus boletas y justificando su identidad, así como la calidad de vecinos de la sección con determinación precisa de la casa donde habitara, bajo apercibimiento á los que no comparezcan ó justifiquen esos extremos, de ser excluídos del Registro.

Número de la boleta	Nombre y apellido inscripto	Domicilio
161	Francisco Bibiano Silva, 61 años, agricultor, Peñarol, fecha de la inscripción, 21 de Agosto de 1898.	
166	Manuel José Pereira, 33 años, agricultor, Peñarol, 21 Agosto 1898.	
223	Manuel Fernando Castro, 28 años, guardia civil, Colón, 21 Abril 1901.	
268	Hermenegildo Sosa, 21 años, agricultor, Peñarol, 2 Junio 1901.	
405	Juan José Hipólito Cervetti, 29 años, empleado, Colón, 4 Diciembre 1904.	
474	Juan Bautista Méndez, 30 años, tropero, Melilla, 6 Mayo 1906.	
476	Pedro Rodríguez, 21 años, guardia civil, Colón, 13 Mayo 1903.	
484	Pedro Borda, 23 años, guardia civil, Melilla, 21 Abril 1907.	
485	Juan Vicente Sosa, 29 años, guardia civil, Melilla, 21 Abril 1907.	
499	Basilio Barrios, 25 años, guardia civil, Melilla, 5 Mayo 1907.	
520	Eustaquio Telesforo Mirabalbes, 21 años, guardia civil, Melilla, 2 Junio 1907.	
521	Tomás Dutria, 21 años, jardinero, Colón, 2 Junio 1907.	
528	Tomás Acourt, 21 años, labrador, Colón, 9 Junio 1907.	
529	Juan Panala, 22 años, labrador, Abayuba, 9 Junio 1907.	
554	José Leonardo Terra, 29 años, guardia civil, Melilla, 11 Abril 1909.	
555	Gualberto Tejedor, 26 años, empleado, Melilla, 11 Abril 1909.	
557	Leodoro Muñoz, 22 años, guardia civil, Colón, 11 Abril 1909.	
559	Ramos Britos, 48 años, labrador, Colón, 18 Abril 1909.	
560	Salvador Núñez, 28 años, guardia civil, Colón, 18 Abril 1909.	
562	Eugenio Méndez, 27 años, labrador, Colón, 25 Abril 1909.	
577	Luis Sánchez, 26 años, labrador, Colón, 25 Abril 1909.	
578	Atanasildo dos Santos, 21 años, labrador, Melilla, 25 Abril 1909.	
580	Julio Acosta, 22 años, labrador, Melilla, 25 Agosto 1909.	
587	Gregorio Epifanio Martínez, 26 años, labrador, Colón, 2 Mayo 1909.	
589	Donato Martínez, 26 años, viticultor, Colón, 2 Mayo 1909.	
594	Cecilio Olazar Monge, 46 años, sargento 1.o, Colón, 9 Mayo 1909.	
595	Antonio Silverio Román, 26 años, guardia civil, Colón, 9 Mayo 1909.	
599	Félix N. del Cármen Morales, 31 años, guardia civil, Melilla, 9 Mayo 1909.	

Montevideo, Noviembre 10 de 1909.

Pablo V. Otero, Presidente.

Francisco Artigas, Secretario. 3644nov20.

Comisión Depuradora núm. 6 (Secciones 12 y 19)

Habiendo resuelto por mayoría esta Comisión, en sesión celebrada hoy, declarar dudosas las inscripciones de las personas que á continuación se expresan, se cita á las mismas para que concurran al local del Juzgado de Paz Arenal Grande y Blandengues (Villa Muñoz) á los efectos del inciso C del artículo 3 de la ley de Depuración del Registro Cívico Permanente, dentro del término de diez días contados desde la primera publicación de este aviso.

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:

Boleta	
21	Enrique Patiño (hijo), 23 años, militar, Arenal Grande 301, fecha de la inscripción, 1898.
26	Carmelo Acuña, 32 años, pintor, Rivera 241, 1898.
45	Martín Silva, 24 años, comercio, Emilio Reus 51, 1898.
49	Isidoro Cuello, 45 años, comercio, Alvear 7, 1898.
55	Magni Pascual, 33 años, empleado, Nueva Palmira 156, 1898.
59	José Gregorio Orellano, 40 años, empleado, General Pagola 131, 1898.
62	Juan Ortiz, 38 años, comercio, República 166, 1898.
71	Arturo Vasquez, 22 años, estudiante, Arenal Grande 290, 1898.
78	Pedro Arturo Bethese, 22 años, carpintero, Nueva Palmira 120.
81	Juan Bethese, 27 años, herrero, Nueva Palmira 120, 1898.
84	Luis Bonera, 36 años, labrador, Camino Corrales, 1898.
85	Pedro Suárez, 39 años, comercio, Constitución 20, 1898.
86	Eduardo Cabrera, 31 años, empleado, Emilio Reus 58, 1898.
93	Francisco Schiappacasse, 37 años, empleado, Aurora 204, 1898.
100	Cirilo Baliñas, 23 años, empleado, Porongos 244, 1898.
102	José Gesto, 22 años, empleado, I. Gorriti 16, 1898.
103	Escipion F. Marella, 42 años, Concordia 131, 1898.
104	Miguel Pascuales, 28 años, empleado, Goes 171, 1898.
109	Julio J. Fernández, 50 años, militar, Emilio Reus 67.
110	Adolfo Delgado, 37 años, comercio, Democracia 120, 1898.
113	Miguel de Medina, 36 años, empleado, Inca 262, 1898.
124	Abelardo C. Gutiérrez, 25 años, empleado, Arenal Grande 325, 1898.
127	Estéban Pose, 25 años, empleado, Nueva Palmira 120, 1898.
133	Secundino Casali, 53 años, militar, República 257, 1898.
143	Vicente T. Corrales, 23 años, comercio, Alvear 6, 1898.
147	José Peluffo, 30 años, fidelero, Hocquart 214, 1898.
161	Ambrosio L. Berruti, 37 años, militar, Inca 252, 1898.
166	Juan Trescio, 35 años, empleado, Arenal Grande 352, 1898.
173	Manuel González, 64 años, empleado, Concordia 140, 1898.
178	Estanislao Reibal, 34 años, empleado, Porongos 255, 1898.
182	Pastor J. Introini, 21 años, comercio, Hocquart 127, 1898.
186	Domingo T. López, 23 años, empleado, Nueva Palmira 78, 1898.
187	Juan B. Laugarou, 47 años, comercio, Guaviyú 113, 1898.
192	Alfredo Cosali, 32 años, comercio, Miguelete 336, 1898.
193	José Cipolino, 49 años, empleado, República 243, 1898.
197	José Ruiz, 27 años, comercio, Alvear 1, 1898.
198	Américo Cuadra, 27 años, empleado, Independencia 102, 1898.
207	Domingo Etcheverry, 25 años, empleado, Porongos 224, 1898.
210	Marcelino García, 25 años, empleado, E. Reus 51, 1898.
211	Agustín D. Echarte, 29 años, empleado, Concordia 145, 1898.
226	Melchor J. Bergara, 21 años, empleado, Democracia 110, 1898.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—18 de Julio 404, piezas 11 pesos 150; Asunción 22, piezas 5, pesos 30; Río Negro 39, piezas 7, pesos 50; Washington 44a, piezas 4, pesos 30; Rincón 120 (primer piso), piezas 6, pesos 120; Durazno 21va, piezas 5, pesos 50; 18 de Julio 546, piezas 8, pesos 80; Durazno 77, piezas 4, pesos 32; Misiones 258, piezas 6, pesos 40.

CASAS DE BAJOS—Paraná 30, piezas 5, pesos 30; Constituyente 11, piezas 9, pesos 120; Salsipuedes 2276, piezas 3, pesos 25; Colonia 524, piezas 3, pesos 25; Brandzen 68, piezas 3, pesos 22; 18 de Julio 857, piezas..., pesos 45; Curiales 14, piezas 6, pesos 40; 18 de Julio 890, piezas 6, pesos 40; Palmar 29, piezas 5, pesos 30; Vilardebó 92, piezas 5, pesos 27.

QUINTAS—Pan de Azúcar 63 (Unión), piezas 7, pesos 30; República y S. Vázquez s/n, piezas 5, pesos 25; Fomento 23, piezas 8, pesos 50; Libertad 250, piezas 5, pesos 40; Guttenberg s n, piezas 6, pesos 45; Vilardebó 105, piezas 14, pesos 70; Continuación Agraciada 61,6, piezas 6, pesos 100; J. B. Blanco 15, piezas 6, pesos 900 anual.

237 Santiago Pastori, 21 años, empleado, C. Vecinal s/n, 1898.
243 Enrique Palmer, 24 años, empleado, Goes 108, 1898.
248 Juan López, 44 años, cochero, Porongos 275, 1898.
305 Ricardo Requena, 35 años, comercio, E. Reus 83, 1898.
306 Joaquín Figueredo, 43 años, rentista, Concordia 144, 1898.
286 César D. Diego, 22 años, farmacéutico, Nueva Palmira 138, 1899.
297 Florencio Chaves, 39 años, militar, E. Reus 82, 1900.
307 Luis Angel Brusoni, 24 años, empleado, Hocquart 30, 1900.
314 Pablo A. Silveira, 45 años, comercio, Defensa 175, 1900.
317 Eliseo A. B. Leonidas Brayer, 21 años, empleado, Arenal Grande 324, 1900.
318 Jacinto Zamurel, 51 años, farmacéutico, Porongos 210, 1900.
322 José Peralta, 49 años, empleado, Libres 69, 1900.
324 José Pareja y Oreiro, 22 años, empleado, Democracia 110, 1900.
342 Antonio Z. Martínez, 29 años, empleado, Justicia 76, 1900.
343 Juan B. Perrone, 41 años, empleado, Guaviyú 168, 1900.
345 Vicente J. N. Mello, 33 años, comercio, Inca 224, 1900.
349 Julio Roubey y Molino, 34 años, profesor, Emilio Reus 42, 1901.
352 José H. Freidrich, 28 años, rentista, Nueva Palmira 112, 1901.
364 Francisco Ueda, 30 años, lustrador, Democracia 108, 1901.
369 Gabriel I. Silva, 43 años, empleado, Emilio Reus 47, 1901.
370 Antonio Cánepa, 43 años, militar, Alvear 17, 1901.
377 Juan C. Flevias, 25 años, empleado, Cuñapirú 78, 1901.
379 Francisco D. A. Sanguinetti, 23 años, comercio, Goes 181, 1901.
386 Antonio S. Portester, 43 años, empleado, Justicia 128, 1901.
389 José M.a García, 29 años, empleado, Concordia 104, 1901.
390 Joaquín Porcile, 24 años, empleado, Santa Fé 29, 1901.
392 Rodolfo Buschiazzo, 23 años, empleado, Justicia 157, 1901.
393 Benjamín Morales, 36 años, guardia civil Justicia 123, 1901.
396 Martín José Silva, 36 años, empleado, Alvear 15, 1901.
414 Enrique J. Bourhet, 35 años, empleado, Inca 234, 1901.
416 Pedro Rodríguez, 24 años, empleado, San Fructuoso 152, 1901.
417 Bernardo Follenoli, 23 años, empleado, Goes 171, 1901.
421 Rómulo P. P. Volante, 21 años, ebanista, Guaviyú 113, 1901.
424 Eduardo E. Narbona, 27 años, empleado, Miguelete s/n., 1901.
431 Lorenzo B. Marionet, 26 años, guardia civil, Hocquart 35, 1901.
432 Hermenegildo L. I. Odriozola, 24 años, empleado, Justicia 50, 1901.
434 Santiago C. Arcajo, 23 años, comercio, Inca 248, 1901.
435 José Vila, 21 años, panadero, Municipio 152, 1901.
440 José Antonio Escandon, 26 años, comercio, Porongos 360, 1901.
441 Juan B. Debenedetti, 34 años, comercio, Arenal Grande 282, 1901.
446 José B. Cordero, 45 años, empleado, Guaviyú 122, 1901.
381 Pablo B. M. Rebolledo, 26 años, comercio, Arenal Grande 338, 1901.
447 Francisco Balifias, 21 años, empleado, Porongos 244, 1901.
449 Federico Copoage, 24 años, comercio, República 169, 1901.
452 José Ravenna, 28 años, comercio, Aurora 262, 1901.
453 Rolando García, 39 años, tipógrafo, Hocquart 156, 1901.
455 Aurelio Ramon Urrutia, 24 años, comercio, E. Reus 67, 1901.
461 Juan Pablo Peluffo, 38 años, guardia civil, Justicia 323, 1901.
467 Pablo Federico Orcajo, 36 años, comercio, Inca 248, 1901.
469 Primo David Pérez, 22 años, comercio, Alvear 10, 1901.
471 Pascual A. A. Cabanme, 22 años, empleado, E. Reus 72, 1901.
472 José Irene Castro, 75 años, militar, Democracia 116, 1901.
473 Guzman Zabala, 48 años, militar, Democracia 116.
475 Agustín B. Marcenario, 27 años, empleado, Arroyo Negro 74, 1901.
476 Juan Salva, 20 años, empleado, Democracia 10, 1901.
478 Juan Lopi, 26 años, empleado, Goes 199, 1901.
479 Florentino Figueroa, 21 años, peluquero, Inca 252, 1901.
480 Francisco Aversi, 23 años, marino, Nueva Palmira 415 1901.
481 Casto Menéndez, 55 años, carpintero, Salamanca 11, 1901.

Montevideo, Noviembre 8 de 1909.

V. Pérez Petit, Presidente.

S. Ponce de León, Secretario. 3622nov19.

Avisos nuevos

ALMACEN, CAFE Y BILLARES VENDIDO
—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores José A. Vallone y Juan Scordamaglia las existencias de mi casa de negocio situado en el núm. 1002 de la calle Rondeau esquina Corrientes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á cobrar sus cuentas. —Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—T. Carvia y C.a. 3679dic12.

Bolsa de Comercio

IMPORTADORES Y MAYORISTAS

Se invita á los importadores y mayoristas de la Bolsa de Comercio,—grupos II, III y IV,—para la Asamblea General que tendrá lugar el lunes 22 del corriente en el local de la calle Zabala núm. 61, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la eleccion de comision directiva. Para la constitucion de esta Asamblea es necesario la asistencia de la mitad mas uno de los asociados.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—El Secretario. 3684nov21.

Deolindo F. Tirelli

En el Parque Urbano

De una espléndida propiedad, calle Joaquin Requena 223

EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 5 ½ de la tarde venderé en remate una magnífica propiedad al mejor postor, compuesta de: 5 piezas bajas, 2 de altos, 2 patios con claraboya correDiza, cuarto de baño embaldosado, despensa, letrina, cocina embaldosada, jardincito, sótano, luz eléctrica, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos buenos, garantía el 10 o|o. Puede visitarse de 2 á 6.

No se suspenderá por mal tiempo. Mas datos Justicia 122. 3680nov28.

José L. Langarou

El LUNES 29 de Noviembre
A LAS 3 DE LA TARDE

En mi Tattersall, Agraciada núm. 50
ESQUINA CUAREIM

Ultimos remates de reproductores importados

VACAS, TOROS Y CARNEROS

1 hermosa vaca y 2 vaquillonas Durham puras de pedigrée, con 2 crias machos al pié y servidas por toro importado.

1 buena vaca Durham pura de pedigrée importada y servida por toro importado.

3 toros Durham puro de pedigrée, colorado importado de Inglaterra.

3 toros Durham puros por cruza y 4 caballos de tiro pesado, mansos y trotadores.

En seguida—1 toro Durham puro de pedigrée importado de Inglaterra.

1 id Hereford id id.

6 carneros Lincoln, 4 Oxfordon, 2 Hampshire importado de Inglaterra.

1 espléndido padrillo, colorado, de tiro y de andar, puro, manso y de buenas condiciones.

3 buenos toros Durham de pedigrée de 2 años, nacidos en la acreditada Cabaña «Etcheverss».

1 buena jardinera con toldo, especial para campaña.

NOTA—Venta al contado en oro sellado.

Caido el martillo todos los riesgos así como las pensiones, por cuenta del comprador. Comision de 3 o|o á cargo del comprador.

Los animales estarán en exposicion la víspera del remate de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 3683nov29.

Lindolfo H. Giménez

Por orden de "La Caja Obrera"

¡UN REMATE SENSACIONAL!

EL MIERCOLES 8 de Diciembre, á las 2 y 1|2 de la tarde, en el importante camino Millán esquina Progreso. ¡¡36 quintas hechas!! con árboles de medio siglo; 22 con reja de hierro y empedrado pago.

Fraccionamiento de la conocida quinta de doña Sofía de Jackson de Buxareo. Uno de los parques mas soberbios de Montevideo!

A pagar en cuotas fijas de 20 y 25 pesos por mes!

Gran lote con chalet, techo pizarra, 8 piezas, zarzo, algibe, magnífico invernáculo de vidrios dobles, con cofre y banquillos de portland, fuente con juego de agua. Todo por muerto! á pagar á 70 pesos al mes. ¡¡Es regalado!! ¡Puede dar mas de alquiler!

¡Ninguna ubicación mejor para residir todo el año!

A diez minutos de la plaza Matriz! Tranvía eléctrico en todas direcciones. Cada dos minutos, los núms. 41, 44, 47 y 49 con direccion á Colon, Paso del Molino, Prado, Sayago, etc. A una cuadra los números 42 y 43 y á tres cuadras los de La Transatlántica.

Formar quinta es gastar un dineral, comprarla hecha, es una lotería. ¡Aquí está todo hecho! Arboles colosales Soberbios ejemplares de araucarias, cipreses, gribileas, cedros, abetos, olmos, palmera, etc. Hay lotes con fuente de mármol, glorietas, figuras alegóricas, pozo manantial con bomba de doble presion y maquinaria en perfecto estado. Visiten antes del remate, mediten y no dejen escapar la fortuna que sólo se presenta una vez en la vida.

Por informes en La Caja Obrera, Cerrito 168, ó ver el rematador. Escritorio Misiones 190, de 1 á 3 p. m. Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en La Caja Obrera. Se hace el remate á temprana hora para que se pueda asistir á los pasatiempos de la tarde. 3681dic8.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Licitacion para el arriendo del servicio de extraccion de la céniza y carbonilla de las embarcaciones surtas en el puerto.

Llámase á licitacion por el término de quince dias para la concesion del servicio de extraccion de ceniza y carbonilla de las embarcaciones del tráfico y de las demás surtas en el puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Oficina, Cerrito 185.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el dia 29 del corriente á las 3 p. m. en dicha Oficina.

El Consejo de Administracion del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Eduardo A. Lpkasiewicz, Oficial 1.o. 3640nov20.

Dirección G. de Correos y Telégrafos

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision, durante un año, de maiz, alfalfa, pasto y afrecho á la Barraca del Correo.

Las propuestas, que se recibirán el dia 24 del corriente á las 3 p. m. deberán ajustarse á las disposiciones vigentes sobre licitaciones y al pliego de condiciones que puede consultarse en la Secretaría, todos los dias hábiles, de 3 á 5 p. m.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—La Secretaría. 3547nov24.

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolicion de la pared que divide el primero del segundo cuerpo del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos ubicados en dicha pared, que no hayan concurrido al primer llamado, se sirvan comparecer ante esta Oficina, en los dias hábiles de 8 á 12 y 30 p. m.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—La Direccion. 3541dic14.

SOCIEDAD ANONIMA

"La Constructora Uruguaya"

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, por segunda y última vez, convócase á los accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya» para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 24 del corriente á las 4 p. m. en el local social, calle Piedras núm. 4, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, inventario y balance general correspondiente al primer ejercicio social. y

2.o Informe del señor Síndico.

Los accionistas para poder concurrir á la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras 4, antes del dia 21 del citado mes de Noviembre.

Se hace constar que según lo prescripto por el art. 49 de los Estatutos, en esta segunda reunion la asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas que á ella concurrieren.—El Secretario. 3586nov23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Octubre de 1909

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía "Monto actual"			$ 3.152.200 00
Propiedades adquiridas—"Costo de las existentes"			» 4.125.544 24
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden		$ 3.050.000 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades urbanas y rurales:			
En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 17.985 17		
" Títulos " " D	» 61.787 24		
" " " " E	» 3.731.836 05		
" " " " F	» 2.8[illegible]		$ 6.618.645 36
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas:			
Sobre Préstamos de la serie A	$ 421 21		
" " " " E	» 18.791 88		
" " " " F	» 983 73		» 20.196 82
Deudores por Obligaciones á cobrar			» 330.346 51
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco			» 304.570 06
Valor nominal de los mismos		$ 365.600 00	
Caja "Existencia en efectivo"			» 9.647 74
"Diversas" cuentas deudoras á liquidar			» 407.719 99
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas			» 675.415 72
			$ 15.723 286 44
Avalúo de propiedades Hipotecarias			» 13.474.592 07
Valores depositados			» 521.400 00
			$ 29.52[illegible].278 51

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal serie A	$ [illegible]		
" " " B	» 180.300 00	$ 2.397.600 00	
" " " C	$ 274.000 00		
" " " D	» 430.000 00	» 704.000 00	
" " " E		» [illegible]	
" " " F		» 2.600.300 00	» 9.671.800 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 11.110 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación			» 30.494 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 742.842 44
			$ 15.533.286 44
Avalúo de propiedades hipotecadas:			
De propiedades gravadas en Cédulas serie A	$ 39.930 46		
" " " Títulos " D	» 300.672 13		
" " " " " E	» 7.901.137 01		
" " " " " F	» 5.232 842 47		» 13.474.592 07
Depositados en valores			» 521.400 00
			$ 29.52[illegible].278 51

Montevideo, Noviembre 15 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. 3633-nv.20 **Cornelio Guerra**, Contador.

PELUQUERIA EN VENTA—Se ofrece en venta particular la peluquería Artística sita en la calle San José núm. 95 entre Convención y Arapey, por no poderla atender su dueño. Dicha casa cuenta con alguna existencia del ramo y en particular una gran existencia de pelo que era la especialidad de la casa. Por informes y datos ocurrir al escritorio del martillero José L. Laugarou ó en la calle Agraciada núm. 273. 3559nov20

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Habiéndose publicado la nueva nómina de suscriptores de esta sociedad que lleva la fecha de Setiembre de 1909 se ruega á los señores suscriptores que aun no la hayan recibido pasen á recogerla en la gerencia ó en las sucursales de la sociedad.—Montevideo, Octubre de 1909.—La Gerencia. 3235.

EXPOSICION NACIONAL DE SAN JOSE

EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1909

CON EL CONCURSO DEL GOBIERNO

GRANDES VENTAS DE HACIENDAS

REBAJAS EN FLETES Y PASAJES

Por reglamentos, programas, etc., dirigirse á COLONIA 237, Montevideo / SARANDI 21 a, San José

3334-nv.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Emisión de Títulos Hipotecarios Série letra G

Su importe: $ 3.000.000

Se hace saber al público la apertura de la expresada Série de Títulos —por resolución del Directorio— y conforme á las prescripciones relativas de la Ley Orgánica del Banco.

A dicho emisión corresponde la subdivisión y numeración siguientes, á saber:

3.000	Títulos de $	100 núm.	1 á 3.000	$ 300.000
1.800	» »	500 »	3.001 » 4.800	» 900.000
1.800	» »	1.000 »	4.801 » 6.600	» 1.800.000
6.600	Títulos al portador núm.		1 á 6.600	$ 3.000.000

Los Títulos de la Serie G gozarán del interés de seis por ciento—(6 o/o)—anual pagadero en efectivo y por trimestres á vencer en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.

Montevideo, Octubre 26 de 1909.

3394.dc1. *La Gerencia.*

Wenceslao Paunero

(Q. E. P. D.)

Falleció en Montevideo ayer 18 de Noviembre de 1909

Leonor P. de Pinidal, Sara P. de Traynor (ausentes), y Wenceslao Paunero Usher, hijos; Leonor P. de Lanusse (ausente) y Mariano J. Paunero, hermanas; hijos y hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 19 del corriente á las 10 a. m.—Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Solís núm. 67, Centro Argentino. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. 3686.

WENCESLAO PAUNERO

Cónsul General de la República Argentina

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Noviembre de 1909

La comisión Directiva del Centro Argentino invita á sus asociados y compatriotas para conducir á la última morada los restos del cónsul fallecido, que se efectuará hoy 19 á las 10 a. m. El cortejo partirá del local del Centro, calle Solís núm. 67.—Cementerio Central. — Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. 3685.